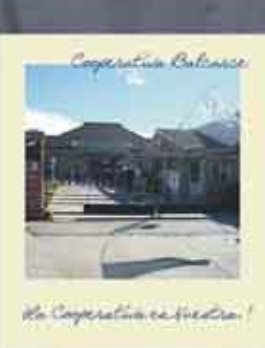




El Ministerio de Trabajo reconfirma nuestra legitimidad!

La FATLyF "no posee legitimación para celebrar acuerdos/convenios de trabajo, dándose así las previsiones reguladas en el artículo 35 de la Ley N° 23551"



OCHO DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FITSA / CNO

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
GUILLERMO BLAS ALBANESE

Fotografía
Comisión de Prensa

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS
GUSTAVO BONECCO

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

"OCHO DE OCTUBRE"
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA CONTRA LOS TARIFAZOS

Ante los abusivos tarifazos que ya se verifican en el gas y en los demás servicios, el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata convoca a todas las organizaciones sociales, políticas, sociedades de fomento, vecinalistas y ciudadanos en general a una Asamblea contra los Tarifazos.

LUGAR: SALÓN DE ASAMBLEAS
SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA
25 DE MAYO 4115

DIA: JUEVES 23/07/09 **HORA:** 18 HS.



SE DESARROLLO LA ASAMBLEA CONTRA LOS TARIFAZOS Y SE DECIDIÓ PLAN DE ACCIÓN

En la sede del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, se realizó una Asamblea Contra los Tarifazos. José Rigane explicó los detalles que han originado los aumentos desmedidos en la última facturación de los servicios públicos y explicó que estos aumentos desmedidos siempre recaen en los sectores con menor poder adquisitivo y se implementan de forma ilegal ya que no son debatidos en audiencias públicas donde deberían demostrar el incremento de los costos de producción, transporte y distribución, tampoco respetan el marco regulatorio, son acumulativos y retroactivos al 2008 y fundamentalmente las políticas energéticas que se vienen implementado desde las privatizaciones.

También se denunció que la crisis energética que se viene generando desde 1999, los gobiernos de turno, han pretendido emparchar con aumentos desmedidos que deben soportar los usuarios, negando rotundamente la raíz del problema que es la falta de políticas energéticas y el irracional saqueo de los recursos nacionales.

La complicidad de los gobernantes y las multinacionales, son los responsables de la actual crisis que se ven reflejados en el aumento de la facturación de los servicios de gas, electricidad y combustible, ya que los usuarios son quienes deben soportar los costos de la importación de gas, los costos de las obras que deberían realizar las empresas y todo el país es quien está pagando las consecuencias del saqueo que llevan adelante las empresas extranjeras. Desde hace años las consecuencias de las políticas neoliberales que se aplican en el país, que apañan la depredación de los recursos argentinos deben ser soportados en su totalidad por el pueblo argentino. A su vez

explicó, que "este último aumento parece de ciencia ficción, ya que el gobierno argentino permite que se le cobre a los usuarios la importación del gas (consecuencia directa de la depredación de las reservas naturales) y la falta de inversiones que la multinacionales no hicieron y los gobiernos no exigieron. El compromiso y la participación de la ciudadanía, el apoyo a las distintas iniciativas que se tomen a nivel local y nacional y la movilización de manera conjunta son esenciales, ya que este tarifazo castiga a toda la sociedad afectando a los usuarios de gas de red y a los 16 millones de argentinos que consumen gas envasado los que están obligados a pagar ocho veces mas caro el metro cúbico de gas.

Esta situación solo se puede enmendar con la nacionalización de los recursos, y para ello es necesario el trabajo conjunto y unido de toda la ciudadanía. Los concurrentes evaluaron como positivos los resultados obtenidos a partir de las distintas iniciativas populares, pero ante este

último aumento se debatió para unificar los criterios. Los asambleístas, propusieron varias alternativas: La vía judicial a nivel nacional y local, pidiendo de manera colectiva al congreso la derogación de los incrementos y solicitando al ejecutivo local la banca 25, la recolección de firmas repudiando los incrementos y avalando lo anterior, reclamar la nacionalización de los recursos naturales y marchar de forma masiva hacia las oficinas de las empresas. Finalmente, se acordó una nueva reunión, para el día Lunes 27 de Julio a las 18 hs. para la organización de la movilización a realizarse el 04/08/09 y evaluar el pedido de la banca 25.

La Asamblea Marplatense Contra Los Tarifazos participó de la Audiencia Pública convocada por el Honorable Concejo Deliberante de Mar del Plata.



Documento leído en tal ocasión...

● **La ASAMBLEA MARPLATENSE CONTRA EL TARIFAZO** venimos a explicar a esta Audiencia Pública los detalles que han originado los aumentos desmedidos en la última facturación de los servicios públicos:

● Los TARIFAZOS que afectan al conjunto de la población, nos acorrala ante el frío y el impedimento de poder usar el gas, la luz y el agua, que son tan imprescindibles hoy, responden a una política energética entreguista y desnacionalizadora cuyos costos son descargados sobre la población.

● Una política y un modelo energético que debería haberse cambiado. Política que benefició a las empresas multinacionales que descargan sus "costos" sobre la población, que no tiene ninguna responsabilidad en relación a la crisis energética instalada en nuestro país, desde la privatización y extranjerización de nuestros recursos naturales.

● Los argentinos no somos responsables de que nuestros recursos hayan sido depredados, de que nuestras reservas de petróleo, que teníamos por 17 años, ahora queden menos de 7 años, y las reservas de gas, que teníamos por más de 30 años, ahora queden menos de 8 años.

● Los argentinos no somos responsables de que, teníamos esas reservas y ahora tengamos que importar gas y nos obliguen a pagar un impuesto de la manera que nos obligan a hacerlo. No somos responsables tampoco, de que ahora tengamos que pagar un importe para formalizar el fideicomiso que las em-

presas usarán para hacer las obras que nunca se comprometieron a realizar y que ningún gobierno les exigió que hiciesen, como corresponde a una política seria.

● Acá estamos en una GRAVE SITUACION donde todo se descarga sobre nosotros, los usuarios, afectando a los que menos posibilidad que tenemos para defendernos, sobre los poderes adquisitivos desvalorizados por la crisis. En el marco de esta situación, el gobierno decide estos aumentos, de manera ilegal, sin realizar audiencias públicas, violando las autonomías e independencia de los poderes, porque no se puede imponer aumentos por decretos, retroactivos y acumulativos. Sin embargo, estamos viviendo una realidad de una democracia irrespetuosa de sus propias instituciones.

Estamos aquí en movilización para juntar todas las voluntades para demostrar que aquí realmente hay un perjuicio muy serio y que hay una masividad en este reclamo, y para ilustrar y que quede claro que esto no sólo perjudica a algunos, perjudica a todos y se perjudica de manera especial, a los que menos tienen y perjudica a los que tienen ya sea salarios congelados como así también a jubilados y **en particular aquellos que no tienen gas natural, que son entre 14 y 16 millones de argentinos que viven con gas licuado de petróleo en garrafa de cocina de 10 KG) que pagan 8 veces más que el metro cúbico de gas natural.**

Estamos padeciendo la ARBITRARIEDAD del

gobierno que se expresa de diversas maneras:

1. - **En la decisión de modificar las tarifas y calificarlas como niveles R1, R2, R3...y así seguido....con lo cual hay una sorpresiva recategorización de acuerdo a la cantidad de metros cúbicos consumidos en el año, imponiendo en función de eso, los incrementos tarifarios. Hay usuarios que pagaban 14 centavos el metro cúbico de gas y ahora pasaron a pagar 54 cvos. el metro cúbico, cifra en la que está incorporado el impuesto por importación de gas ...que es de 27 cvos.) donde el usuario no tiene ninguna responsabilidad.**

2. - **En haberlo decidido de buenas a primeras, sin previo conocimiento de los usuarios, que tendrían que tener conocimiento ante un aumento, con 30 días de anticipación.**

3. - **El pasar ilegalmente por alto la AUDIENCIA PUBLICA, instancia establecida por la LEY.**

4. - **En imponerle carácter retroactivo y acumulativo al 2008.**

Es por todo lo expresado precedentemente es que esta ASAMBLEA POPULAR solicita que el Honorable Concejo Deliberante y el Poder Ejecutivo se expidan con URGENCIA y por escrito en una resolución a favor de la DEROGACION DEL CUADRO TARIFARIO implementado por este gobierno y que mientras dure lo impagable que significa esta facturación, exigimos el NO CORTE DEL SERVICIO PUBLICO DE GAS por ningún concepto.



«Asamblea Popular Marplatense Contra los Tarifazos».

MENSAJE LEÍDO EN LA BANCA 25

(6 de Agosto de 2009.)

Axel Zárate
Secretario Gremial



SR. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SRES. CONCEJALES, PÚBLICO EN GENERAL: EN PRIMER LUGAR, DESDE LA «ASAMBLEA POPULAR CONTRA LOS TARIFAZOS» QUE NACIÓ EN MAR DEL PLATA, PRIMERA DE SU TIPO EN ORGANIZARSE PÚBLICAMENTE EN NUESTRO PAÍS Y QUE LUEGO SE EXTENDIERA A LAS DISTINTAS PROVINCIAS, DAMOS LAS GRACIAS POR OTORGARNOS LA POSIBILIDAD DE EXPRESARNOS EN ESTE RECINTO.

TAMBIÉN DEBEMOS DECIR QUE EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS ES LA SEGUNDA VEZ QUE ESTAMOS EN ESTA MISMA BANCA Y POR LOS MISMOS TEMAS. EL 5 DE FEBRERO PASADO ESTUVIMOS AQUÍ PLANTEANDO EL ABUSO QUE SIGNIFICÓ SAQUEAR LOS BOLSILLOS DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO, CON BRUTALES AUMENTOS EN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS QUE AÚN SE MANTIENEN Y RECORDEMOS QUE EN DICHA OPORTUNIDAD TAMBIÉN SE PLANTEÓ DESDE ESTA BANCA LOS ABUSOS COMETIDOS POR EL GRUPO MULTINACIONAL CAMUZZI CONTRA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA EDEA S.A., COSA QUE HASTA LA FECHA, LAMENTABLEMENTE, TAMBIÉN SE MANTIENEN.

LA ASAMBLEA POPULAR CONTRA LOS TARIFAZOS HA REALIZADO MUCHAS ACTIVIDADES DESDE ENTONCES, ENTRE ELLAS UN VIAJE A LA CIUDAD DE LA PLATA, AL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, DONDE FUIMOS RECIBIDOS POR EL SR. GUASTAVINO, VICE MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, QUIEN NOS ANOTICIÓ QUE NUESTRA LUCHA LOGRÓ LA REDUCCIÓN DEL DENOMINADO **PUREE**, LÉASE CASTIGO PARA EL QUE TIENE LA SUERTE DE CONSUMIR MÁS POR HABER TENIDO UNA LEVE MEJORÍA EN SU PODER ADQUISITIVO.

TAMBIÉN OBTUVIMOS LA PROMESA, DEL VICE MINISTRO, DE SU PRESENCIA EN MAR DEL PLATA PARA HABLAR DE LA COMISIÓN DISTRITAL POR EL TEMA DE LA TARIFA SOCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. OBIAMENTE QUE EL OBJETIVO DE LA ASAMBLEA NO ERA SOLAMENTE IR POR EL **PUREE** SINO QUE NECESITAMOS QUE SE DEJEN SIN EFECTO LOS AUMENTOS. ESO NO HA SUCEDIDO, COMO TAMPOCO VINO A LA CIUDAD EL SR. VICEMINISTRO Y LOS USUARIOS CUYOS INGRESOS NO HAN AUMENTADO DESDE NOVIEMBRE ÚLTIMO HASTA LA FECHA, O POR LO MENOS NO HAN AUMENTADO EN LA MISMA MAGNITUD QUE LOS SERVICIOS, SEGUIMOS PAGANDO MÁS.

HOY NOS VOLVEMOS A ENCONTRAR EN ESTE RECINTO, Y CON LA MISMA PROBLEMÁTICA DE PRINCIPIOS DE AÑO, PERO CON UNA REPERCUSSION MUCHO MÁS IMPORTANTE SOBRE NUESTROS RECURSOS. SE PRODUJO OTRO AUMENTO, OTRA CACHETADA A NUESTROS DEBILITADOS RECURSOS ECONÓMICOS. SE SANCIONARON EN SEPTIEMBRE DE 2008 Y SE APLICARON LUEGO DE LAS ELECCIONES DEL 28 DE JUNIO, TERRIBLES AUMENTOS EN EL SERVICIO DE GAS, AUMENTOS QUE TREPARON, DEPENDIENDO DE LOS DIFERENTES CONSUMOS, HASTA 300 Y 500 POR CIENTO.

PERO ANTES SE PRODUJO UN PRIMER AUMENTO. PORQUE SE REATEGORIZÓ A LOS USUARIOS DEL GAS DE RED POR CATEGORÍAS, CON LO CUAL DE ACUERDO AL CONSUMO ES LA CATEGORÍA QUE SE LE COBRA. O SEA QUE ALGUIEN, UTILIZANDO UN CRITERIO BASTANTE LEJOS DE LA REALIDAD, CREE QUE CONSUMIR MÁS GAS SIGNIFICA TENER MEJOR PODER ADQUISITIVO Y NUNCA PENSÓ QUE HAY FAMILIAS QUE COMPARTEN UN MEDIDOR PORQUE NO PUEDEN PAGAR LOS DISPARATES QUE PIDE «CAMUZZI GAS PAMPEANA».

TAMBIÉN DEBEMOS DECIR QUE LA MISMA MULTINACIONAL QUE NOS AZOTÓ EN DICIEMBRE CON LOS TARIFAZOS ELÉCTRICOS, ES LA MISMA QUE HOY NOS GOLPEA CON LOS TARIFAZOS DEL SERVICIO DE GAS. EL GRUPO MULTINACIONAL CAMUZZI ES QUIEN SE ESTÁ LLEVANDO AL EXTERIOR UNA IMPORTANTE MASA DE RECURSOS ECONÓMICOS DE NUESTRO PARTIDO DE GENERAL PUEYREDON, TANTO EN LUZ COMO EN GAS.

HACE POCOS DÍAS SE REALIZÓ EN ESTE MISMO RECINTO UNA AUDIENCIA PÚBLICA Y LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, ORGANIZACIONES DE DEFENSA AL CONSUMIDOR, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, ESTUVIMOS AQUÍ PRESENTES, EXPONIENDO SOBRE ESTE MISMO TEMA. AQUÍ MISMO SE ANUNCIÓ UNA MEDIDA DICTAMINADA POR UN JUEZ, EN DONDE EL USUARIO DE GAS PODRÁ OPTAR POR PAGAR, EN LA EMPRESA CAMUZZI, SOLAMENTE SU CONSUMO Y QUEDARÁ COMO DEUDA, HASTA QUE SE DEFINA LA CUESTIÓN DE FONDO, EL TARIFAZO DEL DECRETO 2067/08.

HOY, PAGAR SOLAMENTE EL CONSUMO DE GAS, SIGNIFICA IGUALMENTE PAGAR EL AUMENTO DEL MENCIONADO DECRETO. PORQUE MAS ALLÁ DE QUE EL USUARIO PUEDA OPTAR POR NO PAGAR EL IMPUESTO PARA LA IMPORTACIÓN DE GAS, IGUALMENTE DEBERÁ PAGAR EL AUMENTO DEL METRO CÚBICO DE GAS QUE, SI RECORDAMOS, ANTERIORMENTE COSTABA CATORCE CENTAVOS Y CON ESTE DECRETO TREPÓ A 54 CENTAVOS, DE LOS CUALES, 27 CENTAVOS SON DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES AL FONDO FIDUCIARIO.

TAMBIÉN NOS PERJUDICAN CON LA APLICACIÓN DEL **PUREE** EN EL SERVICIO DE GAS. PORQUE MIENTRAS QUE ANTES DE ESTE DECRETO NACIONAL NOS ACREDITABAN LA REDUCCIÓN DE CONSUMO, AHORA, AL CREAR NUEVAS CATEGORÍAS EN EL SERVICIO DE GAS, YA NO LO HACEN MÁS. O SEA QUE SIEMPRE, «HECHA LA LEY HECHA LA TRAMPA», SE LAS ARREGLAN PARA QUE LOS USUARIOS DEBAMOS PAGAR CADA VEZ MÁS POR LA INOPERANCIA POLÍTICA DE QUIENES, EN

LUGAR DE CASTIGAR A LOS ARGENTINOS DEBERÍAN PREOCUPARSE POR RECUPERAR LOS RECURSOS NATURALES EN MANOS DEL PUEBLO.

LOS USUARIOS YA TENEMOS CLARO, Y OJALÁ NOS EQUIVOCAMOS AUNQUE SEA EN ESTA OPORTUNIDAD, QUE LA MEDIDA SUSPENSIVA SERÁ SOLAMENTE PARA DESMOBILIZAR A LOS CIUDADANOS Y LUEGO, CUANDO TODO ESTÉ TRANQUILO, EMPEZAR A PRESIONAR DESDE CAMUZZI PARA COBRAR DICHO DECRETO. LO MISMO HA SUCEDIDO CON EL TARIFAZO ELÉCTRICO, LO MISMO HA SUCEDIDO CON EL AUMENTO DEL BOLETO Y ASÍ DE SEGUIDO.

YA HAN PLANTEADO EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, LOS COMPAÑEROS JUBILADOS, QUE EL PAMI LES PAGA TRECE PESOS CON CINCUENTA PARA AFRONTAR LA LUZ Y EL GAS. CON LO CUAL ESTAMOS ANTE UNA BROMA DE MAL GUSTO PENSADA CON TOTAL PERVERSIDAD. HABLAMOS DE JUBILACIONES DE SETECIENTOS PESOS QUE TIENEN QUE AFRONTAR BOLETAS DE GAS Y DE LUZ QUE SUPERAN LOS CIEN, LOS CIENTO CINCUENTA PESOS Y MUCHO MÁS TAMBIÉN, SOBRE TODO EN LAS DE GAS QUE YA COMENZARON A LLEGAR. LO QUE NOS PREGUNTAMOS ES SI ALGUIEN EN ESTE PAÍS SE PONE AUNQUE SEA POR UNOS SEGUNDOS, EN LA PIEL DE LOS JUBILADOS. MONTOS MISERABLES PARA PAGAR SERVICIOS CARÍSIMOS CON PRECIOS ABUSIVOS.

SABEMOS QUE EXISTEN LEYES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS COMPAÑEROS JUBILADOS, CUANDO LOS SERVICIOS ERAN ESTATALES, TENÍAN DESCUENTOS. SABEMOS QUE ESAS LEYES NO HAN SIDO DEROGADAS. PERO SABEMOS TAMBIÉN QUE EL ESTADO NO LE EXIGE A LAS MULTINACIONALES QUE CUMPLAN CON ESAS LEYES. SABEMOS QUE EL ÚNICO CAMINO PARA LOS COMPAÑEROS JUBILADOS ES PODER ACCEDER A LA TARIFA SOCIAL, SOLAMENTE EN EL SERVICIO ELÉCTRICO. PERO EN ESE CASO NOS ENCONTRAMOS CON LA EMPRESA EDEA CUYO NEGOCIO, ENTRE OTROS, ES NEGAR TODAS LAS TARIFAS SOCIALES QUE PUEDA.

EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, LA EMPRESA EDEA HA PUESTO TODAS LAS TRABAS POSIBLES PARA NEGAR MEDIDORES DE TARIFA SOCIAL, HACE YA ALGÚN TIEMPO VIENE EXIGIENDO A LOS USUARIOS QUE SOLICITAN LA TARIFA ELÉCTRICA SOCIAL, LA CONSTRUCCIÓN DEL PILAR, Y SI NO, NO SE OTORGA EL SERVICIO. TODOS SABEMOS QUE CONSTRUIR UN PILAR CUESTA MUCHO DINERO. TODOS SABEMOS QUE EL VECINO QUE SOLICITA LA TARIFA SOCIAL ES PORQUE ESTÁ PASANDO UN MAL MOMENTO. A LA ÚNICA QUE NO LE INTERESA ESE PROBLEMA ES A LA EMPRESA EDEA. CLARO QUE LOS COMPAÑEROS JUBILADOS, O LOS VECINOS DE ESCASOS RECURSOS, EN EL CASO DEL SERVICIO DE GAS, NI SIQUIERA PUEDEN ACCEDER A UNA TARIFA SOCIAL PORQUE DIRECTAMENTE NO EXISTE. VALE LA PENA REPETIR ALGUNAS DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA PORQUE HOY ESTÁN AQUÍ TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CUERPO LEGISLATIVO.

HOY A LOS ARGENTINOS SE NOS OBLIGA A SEGUIR PAGANDO, UNA VEZ MÁS, LA FIESTA DE LOS AÑOS NOVENTA. EN FORMA ALEGRE Y DIVERTIDA, PORQUE ES LA CALIFICACIÓN JUSTA, SE ENTREGARON TODOS NUESTROS RECURSOS NATURALES -FUNDAMENTALES PARA MANTENER LA SOBERANÍA DE UN PUEBLO-, A MANOS EXTRANJERAS.



¡Defendamos nuestros Salarios! CONTRA LOS TARIFAZOS

SE ESTÁN VACIANDO LOS POZOS PETROLEROS Y GASÍFEROS SIN INVERTIR, DE PARTE DE LOS CAPITALES FORÁNEOS, UN SOLO PESO EN EXPLORACIÓN. IMPORTAMOS GAS DESDE BOLIVIA PARA EXPORTARLO, MÁS BARATO, A PAÍSES HERMANOS, DONDE SE CONGELA Y SE ENVÍA POR BARCO A OTROS PAISES Y MIENTRAS TANTO, EN NEGOCIOS COMPROMISO, SE IMPORTA GAS CONGELADO PARA ABASTECER EL MERCADO INTERNO. ESTOS NEGOCIOS SON COMPROMISOS DEL GOBIENO NACIONAL PARA CON LOS CAPITALES EXTRANJEROS PERJUDICANDO SERIAMENTE A LOS ARGENTINOS SIN IMPORTAR LA GRAVE SITUACIÓN SOCIAL QUE CADA DÍA Y CON CADA TARIFAZO, SE AGRAVA MUCHO MÁS.

HAY QUE TENER EN CUENTA QUE EN NUESTRO PAÍS HAY MÁS DE 13 MILLONES DE ARGENTINOS QUE NO TIENEN ACCESO AL GAS POR RED. SE CASTIGA A LOS USUARIOS Y VECINOS QUE MENOS PUEDEN CON EL PRECIO DE LA GARRAFA QUE INCREIBLEMENTE CUESTA ENTRE SIETE Y OCHO VECES MÁS CARA QUE EL GAS EN RED. NOS QUEDA CLARO QUE NO EXISTE VOLUNTAD POLÍTICA DE COMENZAR A PALIAR LA GRAVE SITUACIÓN SOCIAL QUE EXISTE EN NUESTRO PAÍS. LOS QUE MENOS TIENEN EN NUESTRA ARGENTINA SIGUEN SUBVENCIONANDO A LOS QUE MÁS TIENEN, Y SEGUIMOS PAGANDO LA CALEFACCIÓN DE LAS PILETAS DE NATACIÓN DE LOS QUE PUEDEN. NO ESTAMOS EN CONTRA DE LOS QUE ESTAN EN MEJOR SITUACIÓN ECONÓMICA, SÍ ESTAMOS EN CONTRA DE LA FALTA DE EQUIDAD QUE CADA DÍA SE AGRANDA MÁS Y MÁS.

YA SE PLANTEÓ EN LA AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA HACE POCOS DÍAS SOBRE EL HECHO DE QUE LOS JUECES SE EXPIDEN SUSPENDIENDO LOS TARIFAZOS, PERO NO SE EVALÚA EN NINGÚN MOMENTO LA TERRIBLE SITUACIÓN SOCIAL QUE SE AGRAVA. HACE POCAS HORAS, EL PROPIO SECRETARIO DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL DIJO PÚBLICAMENTE QUE LOS AUMENTOS EN LAS TARIFAS SOLAMENTE AFECTAN AL CINCO POR CIENTO DE LOS USUARIOS Y QUE EL 95 POR CIENTO RESTANTE PUEDEN PAGAR LOS AUMENTOS SIN PROBLEMAS. YA VEMOS CLARAMENTE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL Y

LA FALTA DE VOLUNTAD EN SEMBRAR LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD SOBRE NUESTRO PAÍS.

SABEMOS QUE ESTE CUERPO LEGISLATIVO NO TIENE EL PODER COMO PARA REVERTIR ESA SITUACIÓN QUE SE PLANTEA A NIVEL NACIONAL, SABEMOS QUE EL EJECUTIVO REALIZÓ, SOBRE PRINCIPIOS DE AÑO, PRESENTACIONES SOBRE LOS TARIFAZOS ELÉCTRICOS Y QUE A LA FECHA NO HUBO SOLUCIONES; PERO TAMBIÉN SABEMOS QUE USTEDES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE NO SOLAMENTE ESCUCHAR A SUS REPRESENTADOS, SINO TAMBIÉN DE VELAR POR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.

LOS SEÑORES CONCEJALES, EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL, TIENEN LA OBLIGACIÓN, NO SÓLO DE APROBAR RESOLUCIONES, SINO TAMBIÉN DE REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR QUE SE CUMPLAN. HA HABIDO INTENDENTES QUE SE HAN PUESTO A LA CABEZA DE LOS RECLAMOS SOCIALES Y TAMBIEN HAN ESTADO AL FRENTE DE MOVILIZACIONES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS CIUDADANOS. VENIMOS HOY AQUÍ A PEDIRLES UN GESTO DE GRANDEZA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON.

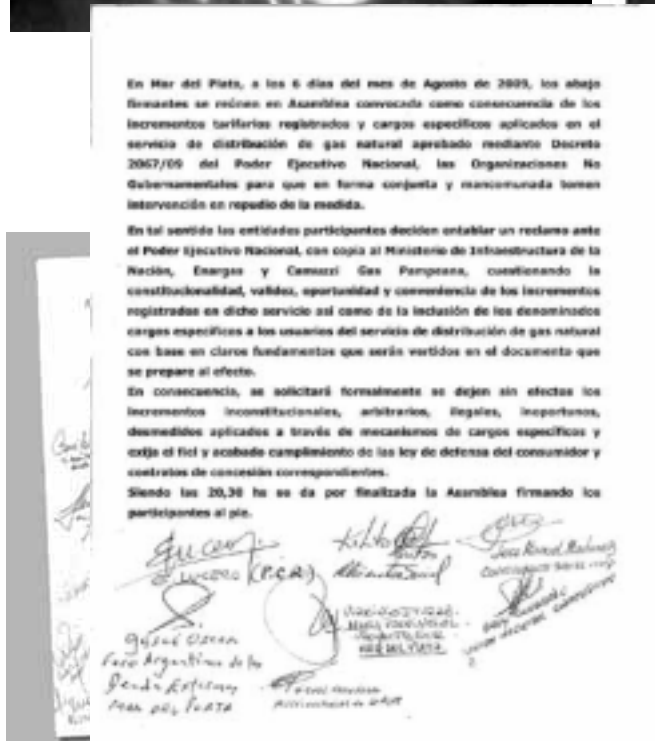
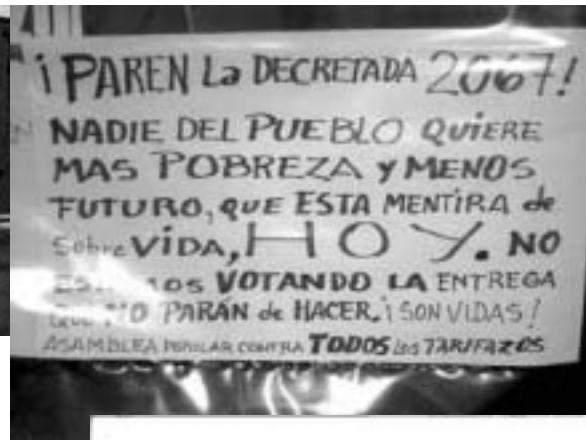
NO SÓLO LUCHAMOS A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LOS QUE HOY OCUPAMOS ESTA BANCA 25, TAMBIEN PELEAMOS POR LOS DERECHOS DE UDS, SEÑORES CONCEJALES, QUE EN DEFINITIVA TAMBIÉN SON USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, A PESAR DE QUE QUIZÁ MUCHOS DE USTEDES NO TIENEN MAYORES PROBLEMAS PARA PAGAR LOS SERVICIOS, PERO COMO USTEDES PODRÁN APRECIAR, NO ES UN PROBLEMA DE MINORÍAS, PORQUE SOMOS LA MAYORÍA LA QUE TENEMOS PROBLEMAS ECONÓMICOS EN ESTA GRAVE SITUACIÓN SOCIAL. NO SE PUEDE TIRAR LA RESPONSABILIDAD A LOS CIUDADANOS DE LA IRRESPONSABILIDAD DE ENTREGAR NUESTRO PATRIMONIO A CAPITALES EXTRANJEROS. CREEMOS FIRMEMENTE QUE HA LLEGADO EL MOMENTO DE QUE LA CLASE POLÍTICA SE HAGA CARGO DE LO QUE LA MISMA CLASE POLÍTICA HA CREADO EN NUESTRO PAÍS. Y ESTÁ EN MANOS DE USTEDES QUEDAR EN LA HISTORIA



COMO LOS QUE CAMBIARON LA SUERTE DE LOS ARGENTINOS O QUEDAR EN LA MISMA HISTORIA COMO LOS QUE NO HICIERON NADA PARA REVERTIR ESTA SITUACIÓN.

INVITAMOS A TODOS LOS CONCEJALES A FIRMAR EL DOCUMENTO QUE PRESENTAREMOS EN TODOS LOS ÁMBITOS POSIBLES, PERO REITERAMOS QUE NO ALCANZA CON ESO, NECESITAMOS DE UN FUERTE COMPROMISO POLÍTICO Y LES ASEGURAMOS QUE TENDRÁN EL APOYO DE LA MAYORÍA DE LA SOCIEDAD.

PARA TERMINAR, AGRADECEMOS DESDE LA «ASAMBLEA POPULAR CONTRA LOS TARIFAZOS», ESTA NUEVA OPORTUNIDAD DE EXPRESARNOS PÚBLICAMENTE EN ESTA, NUESTRA CASA, Y LES PEDIMOS QUE NOS CONVOQUEN Y A LA VEZ QUE NOS ATIENDAN TODAS LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS HASTA LOGRAR EL BIENESTAR DE LAS MAYORÍAS. QUEREMOS CERRAR DICHIENDO QUE CADA MINUTO QUE PERDEMOS EN REFORMAR ESTA PERVERSA REALIDAD LO PAGAMOS CON LA MUERTE DE NUESTROS PIBES Y LA IDA ANTICIPADA DE NUESTROS VIEJOS. SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONCEJALES, MUCHAS GRACIAS.



FUE FIRMADO POR...

- 24 CONCEJALES
- 14 INSTITUCIONES SOCIALES
- 21 SOCIEDADES DE FOMENTO

Resolución del HCD de Gral. Pueyrredon.

San Clemente del Tuyú, 10 de Agosto de 2009

ASAMBLEA POPULAR CONTRA EL TARIFAZO DEL GAS

Por medio de la presente convocamos a todos los usuarios del gas a la asamblea popular a realizarse el próximo **jueves 13 de Agosto** a las 18 horas en la Asociación de Hoteleros ubicada en calle 4 N° 2310 de esta Localidad. Se encontrarán presentes:

El Senador Luis Malagamba, Presidente de la Comisión de Usuarios y Consumidores del Senado de la Provincia de Bs. As.-

La Diputada Cecilia Moreau, integrante de la Comisión de Usuarios y consumidores de la Cámara de Diputados de la Provincia de Bs. As.-

El Dr. Alonso, Presidente de la UCR del Partido de La Costa y además Abogado patrocinante de la acción de amparo presentada por el Centro de Orientación y Defensa del Consumidor (CEODECO)-

El Sr. Eduardo Cobo, Presidente del CEODECO.-

El Sr. Ángel D'amico Subsecretario General del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata e integrante coordinador de la Asamblea Popular Marplatense contra los Tarifazos.-

El objetivo de dicha asamblea es analizar la situación en general y resolver distintas acciones posibles para la derogación del tarifazo; asimismo se recibirán adhesiones a la acción de amparo presentada por el CEODECO y por la cual se logro suspender el cobro del decreto 2067/08 en nuestro Municipio, Pinamar y Villa Gesell

P/Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata Delegación San Clemente del Tuyú

y la

Unión Cívica Radical Partido de La Costa


Rubén J. Chirizola
Delegado Gremial
Luz y Fuerza Mar del Plata
0223 - 155740891.-


German Jardón
Secretario General
UCR Partido de La Costa
02257 - 15668057.-

Asamblea Popular contra el Tarifazo del Gas en San Clemente del Tuyú 13-08-09

Por espacio de más de dos horas se llevo a cabo la Asamblea Popular programada en esta Localidad que fuera convocada por nuestra Delegación y la UCR del Partido de La Costa; como estaba previsto, desarrollaron el tema nuestro Secretario Adjunto, Cro. Ángel D'amico, el Presidente de la UCR del Partido de la Costa el Dr. Alonso y el Senador Provincial y Presidente de la Comisión de Usuarios y consumidores del Senado, Don Luis Malagamba. Luego de varias intervenciones, los coordinadores de la mesa, el Secretario General de la UCR de la Costa, Sr. German Jardón y Rubén Chirizola, delegado de San Clemente, propusieron juntar adhesiones en dos planillas diferentes; una en donde se adhiera a la medida cautelar vigente en el Partido de La Costa y otra como Solicitud de derogación de todos los Tarifazos, tanto de luz como de gas para ser presentada en el Congreso de la Nación tal cual viene impulsando nuestra FeTERA a nivel nacional teniendo en claro que las medidas cautelares no alcanzan y mucho menos los anuncios del Ingeniero De Vido.-

Carpetas con las dos planillas se encuentran en:

Comité UCR, Avenida San Martín y calle 3 (de 17 a 20 horas) - **Librería Marcelo**, calle 5 entre San Martín y 25 - **Papelera San Clemente**, Av. San Martín entre Av. III y 7 - **Radio Oceánica**, calle 2 y Costanera - **Radio del Pueblo**, calle 8 entre 15 y 16 - **Radio Omega**, Calle 49 casi Av. VII.-



Asamblea en Alfar

En la sede de la Sociedad de Fomento del barrio Alfar se realizó una asamblea de usuarios en contra del Tarifazo, se hicieron presentes los compañeros del Sindicato junto a los Sres. Jesús Ferreira, Carlos Lodotto y Fernando Carobino, autoridades de las sociedades de fomento Faro Norte y Alfar respectivamente



La Asamblea Marplatense contra los Tarifazos se sigue reuniendo en el Salón de nuestro gremio todos los lunes desde las 18 hs.
Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata
25 de Mayo 4115



**¡BASTA DE
TARIFAZOS!**

**¡RECUPEREMOS
NUESTROS
RECURSOS
ENERGÉTICOS!**

NOS CONCENTRAMOS
EL 4 DE AGOSTO / 09
10 hs. EN CÓRDOBA Y
ALBERTI

¡Participá y
defendé tu
SALARIO!

Asamblea Popular
Marplatense
Contra los Tarifazos

MAR DEL PLATA JULIO 09

MILIZAMOS

**EL AUMENTO
AS-LUZ**

GAS ENVASADO

NOS CONCENTRAMOS
EL 4 DE AGOSTO / 09
10 hs. EN CÓRDOBA Y
ALBERTI

Asamblea Popular
Marplatense
Contra los Tarifazos

MAR DEL PLATA JULIO 09



Desahoga la angustia de los usuarios y consumidores pero no soluciona el problema

La presión social, el malestar que se iba incrementando entre la ciudadanía, la posición de los diputados no oficialistas, la multiplicidad de movilizaciones en distintos puntos del País, obligaron a que el Gobierno suspenda los aumentos en las tarifas de gas y electricidad. La Comisión de Energía fue convocada para tratar los proyectos de ley presentados por FeTERA conjuntamente con organizaciones que conforman el **Movimiento Nacional contra el Tarifazo**, articulación política amplia, que demostró tener una actitud constructiva, militante en defensa de los servicios públicos. Si bien los aumentos de las tarifas de luz y gas se desplazan, esto desahoga la angustia de la gente, pero no resuelve el problema, traslada en el tiempo el problema, desinfla la movilización social.

LA INSEGURIDAD COMO POLÍTICA Y LA DESNATURALIZACIÓN DEL DEBATE SOCIAL

No es mi intención en el presente discutir o analizar, si la violencia está desmadrada o no, si los hechos delictivos y los índices de criminalidad, aumentan o disminuyen, si estadísticamente superan o no a los de otros países, mucho menos minimizar su existencia, implicancia social y su recurrencia.

Simplemente pretendo descubrir el velo en torno a los intereses que se mueven detrás de las estrategias comunicacionales de estos hechos y reflexionar sobre el impacto de las mismas en el ambiente urbano. Entendido este último, como una sumatoria de elementos y variables físicas, como el aire, uso suelo, construcciones, servicios y los seres vivos y sus interrelaciones. Dentro de ello, el hombre, su historia, sus realizaciones y su cultura como mecanismo de inserción a ese medio, en donde eligió o le tocó vivir.

En el plano social, la mejor o menor calidad de vida juegan un rol central en dicho ambiente, expresada en el derecho a la paz, el trabajo, la salud, la educación, la vivienda, el esparcimiento, la tranquilidad y todo aquello que hace al desarrollo integral de la persona. Comprensivo además de la participación y la elaboración de políticas públicas y del modelo de sociedad en la que se quiere vivir.

Considero que ese entramado de relaciones y sinergias, unido a un proceso de debate social, natural, serio, maduro y responsable, son las claves que posibilitan elevar los niveles de conciencia y el mejoramiento de las condi-

ciones generales de un pueblo.

En ese contexto, los cambios y reformas son posibles, aunque en el camino haya sin dudas, enfrentamientos y conflictos de intereses, los que deberán ser resueltos por la práctica democrática y el respeto de las diferencias.

En esa puja, de un lado o del otro, cada uno de los protagonistas, adopta estrategias y políticas tendientes a difundir e imponer sus visiones y basamentos ideológicos, lo cual es correcto y entendible, ya que es la esencia de la democracia.

Tampoco están ausentes en ese proceso, quienes aparentan mantenerse al margen de las disputas, pero cuyo objetivo es abortar el mismo, ya que pretenden evitar cambios profundos que amenacen sus intereses, conquistas o impulsen una mayor o mejor distribución de la riqueza. Aspiran a lo más a un cambio de gobierno o de personas, ya que al decir de Lampedusa: «es necesario que todo cambie para que todo siga igual».

Quienes intentan frenar esa efervescencia vivencial y transformadora, necesitan y operan a favor de una sociedad adormecida, anómica, amordazada y desentendida de la cosa pública.

En otros momentos históricos, los golpes y asonadas militares, que vaya casualidad lo primero que prohibían era el derecho de reunión, las manifestaciones públicas y las peticiones comunitarias, constituyeron el parate a los cambios.

Desterradas (hasta

ahora y deseando que para siempre) estas prácticas nefastas, echan mano a otras, no tan sangrientas aparentemente, pero igual de eficaces para lograr sus objetivos. Y así, instrumentan mecanismos y procedimientos de comunicación, periodísticos e informativos a los fines de variar los ejes de las preocupaciones jerárquicas de la sociedad y paralizar toda actividad deliberativa.

Los otrora políticos de los golpes, «los anímense y vayan» de los que hablaba Jauretche, han mutado a los políticos del miedo

Seguramente coincidiremos en que pocas cosas o situaciones existen, más paralizante que el miedo.

Por lo ello, me atrevo a firmar que en el país, como en otros lados, existe una verdadera política de la inseguridad con fines **e c o n ó m i c o s**, institucionales, de acceso al poder y el control del Estado y la sociedad. Que ya no necesita de las fuerzas armadas, sino de los medios de comunicación como ejército de ocupación, por lo menos de las mentes.

Quizás piense si no es un tanto temeraria esta afirmación.

Para despejar este interrogante e intentar explicar el tema, me referiré a dos cuestiones.

En primer lugar dejaremos en claro la definición de «política», que no es «el arte de lo posible», como comúnmente se dice o se cree, sino que como se desprende de cualquier diccionario: «La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de

decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos» o «Es el proceso orientado ideológicamente hacia la toma de decisiones para la consecución de los objetivos de un grupo».

En segundo término apelaré a un hecho de la realidad cotidiana, como es el campo de la información periodística o mediática.

En este terreno, si observamos la portada de cualquiera de los diarios, revistas o periódicos, nacionales o locales, de mayor o menor tiraje, lo que primero vemos es la crónica de los hechos violentos y atentados contra las personas o la propiedad, a lo que podemos sumar los muertos por la gripe «A», ocurridos en cada jornada.

No varía el panorama, ni la óptica, si pretendemos enterarnos de alguna noticia en los medios televisivos o radiales.

Violencia, violencia en las rutas, violencia en las calles, entre los jóvenes, entre policías y ladrones, en las familias, en edificios, en los barrios, en los colegios, en fiestas familiares o en boliches bailables. Plazas, espacios públicos, iglesias, hogares, guarderías no escapan a este flagelo de la modernidad.

La violencia y la muerte, en ese esquema, se han erigido como una constante, que atraviesa a todo el cuerpo social y que se extiende como una metástasis, imposible de desterrar y que pone en riesgo la normalidad de la vida.

Frente a la locura y el salvajismo de algunos, la sociedad, a través de «esas campañas» de difusión, internaliza estas anomalías, y como una conse-

cuencia natural de toda esa parafernalia, aflora el temor y la inseguridad, sobre todo la inseguridad sobre qué nos puede pasar.

Inseguridad sobre nuestro futuro, nuestros bienes, nuestros hijos y familiares y en consecuencia el miedo paralizante asoma como un pájaro de mal agüero que aletea a nuestro alrededor.

En forma directamente proporcional a ello, se alzan voces que claman por más seguridad, mano dura, tolerancia cero, bajar la edad de imputabilidad penal, penas más rigurosas, más policías con más equipamientos, armas y tecnologías para combatir el flagelo, algunos hasta proponen la pena de muerte, en un país en donde la muerte ha estado presente como invitado de lujo a lo largo de toda su historia.

Paralelamente a ese incremento del clamor social se organizan paneles, congresos, jornadas, encuentros y toda otra modalidad de debate seudos científico sobre la problemática. Aparecen los expertos, los especialistas, los entendidos, los candidatos cuya única propuesta es bajar los índices de la criminalidad, los jueces, los penalistas, los criminalistas nacionales o importados y en ese contexto como no iban a aparecer los periodistas especializados, que saltaron en las redacciones, desde un modesto lugar de escribas de las crónicas negras, a la primeras planas de los medios de comunicación.

Las catilinarias contra los inadaptados sociales y delincuentes se vuelven cada día más comunes, ocupando todos los lugares y pensamientos del entra-

mado social.

El fútbol, la economía, la política o el ambiente van perdiendo paulatinamente protagonismo y terreno frente a la violencia en las discusiones en la oficina, la mesa familiar, las colas de bancos, super y otros lugares. El «está jodido, tené cuidado, viste lo que le pasó a fulanito o menganito», se transforman en una constante en los diálogos casuales y no tantos.

Se siente miedo, se respira miedo y en consecuencia se actúa con miedo.

El miedo vacía las calles, las organizaciones sociales, los partidos políticos, sólo se concurre a aquellos lugares con seguridad, luz y clima artificial y así, shopping, salas de juego y paseos de compras actúan como sedantes y adormecedores de la vida social, donde los vigiladores y las cámaras de filmación pueden detectar a los indeseables y evitar que algo desagradable ocurra.

En el interior de nuestros hogares los Tinelli y tantos otros tilingos, muchas veces disfrazados de analistas y formadores de opinión continúan con el lavado de cerebros.

Ciertos periodistas en consonancia con estas políticas y siguiendo lineamientos o bajadas de líneas para nada inocentes, multiplican hasta el infinito estas sensaciones y se transforman en verdaderas usinas industriales generadoras del temor.

El miedo paraliza, impide actuar, encierra, ciega el entendimiento, nos vuelve irracionales, desconfiados casi animales, nos aísla, nos confunde y sobre todo limita nuestra capacidad de análisis sobre todo lo que pasa a nuestro alrededor.

Cuando eso inexorablemente ocurre, **los políticos del miedo** pueden afirmar: «el objetivo se ha cumplido».

Ricardo Luis Mascheroni
Docente e Investigador
U.N.L.

Marcela Coppolillo / Jorge Rebichini
Delegados Gremiales Edificio Luro

Sabías que...?

...en el Edificio Luro en la mayoría de los sectores no hay planteles básicos, ni relevos, ni horas extras y que se trasladan de puesto a los compañeros al solo antojo de la jefatura ?

Sabías que...?

...en el Edificio Luro nuestros compañeros gozaron del beneficio de Ropa de Trabajo recién en el 2007 y que en el mismo no se cuenta ni con vestuarios, ni con materas, ni con comedor, ni con ningún lugar para tomar el desayuno o el almuerzo, porque después de una inspección de Higiene y Seguridad solicitada por nuestro gremio, la Subsecretaria de trabajo dictaminó que el lugar que existía no era el adecuado, por lo que la empresa haciendo gala de su impunidad prohibió a los empleados usar ese lugar, haciendo caso omiso a la multa impuesta ?

Sabías que...?

...en el Edificio Luro (como en toda la empresa), en la bolsa de trabajo tenemos (o vamos a tener) anotados como administrativos a nuestros hijos, y que los mismos están esperando su turno para ingresar, como lo hicieron sus padres y sus abuelos hace más de 8 años y que el promedio de edad de las personas que ingresaron «por la ventana» es de 21 años ?

Sabías que...?

...en el Edificio Luro luchamos por estas cosas desde hace varios años y que la mayoría de las veces no obtuvimos respuestas ?

San Clemente del Tuyú, 01 de Julio de 2009.

INGRESO EN SAN CLEMENTE DEL TUYÚ

«*Debemos ser pacientes, perseverantes y decididos*» decía El Gringo Tosco.

Así, con paciencia, perseverancia y decisión, se logró algo que la EDEA S.A. no quería ni le interesaba, UN INGRESO en la Sucursal San Clemente y, como corresponde, por la Bolsa de Trabajo de nuestra Organización Gremial en esta Delegación.»

Todo comenzó a definirse a partir del 01 de Diciembre del año 2008 cuando los Delegados de San Clemente realizamos una presentación formal en el Ministerio de Trabajo Re-

gional La Costa, solicitando la convocatoria a una audiencia de partes y planteando la falta de respuestas a 12 puntos, más la decisión de hacer uso del derecho constitucional de huelga en el corto plazo.

El 11 de Diciembre/08 se realizó la primera audiencia conciliatoria; en Enero/2009 se realizó la segunda y en Marzo/09 la tercera, donde quedó definido el ingreso (1er punto de los 12 planteados).

Ante la solicitud de la EDEA de que se archive el resto de los reclamos, solicitamos se eleve el expe-

...en el Edificio Luro en definitiva somos EDEA y los problemas que aquí suceden son los problemas del gremio que **somos todos** ?

diente para su consideración y resolución al Sr. Ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, cuestión que vamos a seguir aún teniendo claro la burocracia de algunos ministerios de nuestra provincia.

En las tres audiencias realizadas contamos con la importante presencia e intervención del Secretario Adjunto de nuestra Organización, Ángel D'Amico.

El **18 de Junio** del año en curso, después de completar satisfactoriamente todos los pasos administrativos que le fueron indicados, y más allá del excesivo tiempo que se tomó la empresa, comenzó a trabajar en el Sector Administrativo de la

Sucursal San Clemente el compañero Alberto Cerecetti, hijo de un Cro Jubilado que ya no está físicamente entre nosotros, cariñosamente «el tío» Cerecetti, y hermano de la compañera Olga Cerecetti, quien desarrolla sus tareas en atención al público de la Sucursal de EDEA en esta Localidad.

Quien suscribe, quiere resaltar el acompañamiento y la firmeza de las compañeras administrativas, Caballero Aurora, Presa Matilde y Cerecetti Olga, quienes sin dudas fueron parte importante del logro conseguido.

Rubén J. Chirizola
Delegado Gremial
San Clemente del Tuyú.

Sabías que...?

...en el Edificio Luro solo el 25% de los trabajadores, estamos afiliados al gremio de Luz y Fuerza Mar del Plata y que en los 12 años de antigüedad de la empresa no hubo un solo ingreso por la bolsa de trabajo de nuestro Sindicato, pero si han ingresado «por la ventana» 8 personas a cubrir puestos de convenio ?

Sabías que...?

...en el Edificio Luro existen 3 convenios distintos (Acta Acuerdo, Ley de Cont. de Trabajo y Convenio Camuzzi) y que de los 86 puestos de trabajo, 39 son Gerentes/Jefaturas y que de los 47 puestos restantes de Convenio, 29 están cubiertos por personal que ingreso contratado algunos de los cuales fueron pasado a Convenio por conveniencia de la empresa cuando necesito llegar al número de 683, establecido en el Contrato de Privatización ?

Sabías que...?

...en el Edificio Luro se van comenzar a producir vacantes por jubilaciones y que si dejamos que esta política de la empresa continúe no solo se van a perder los puestos en nuestro edificio sino todos los dependientes de la Gerencia Administrativa-Contable ?

Sabías que...?

...en el Edificio Luro dependiendo de la Gerencia Adm-Contable está SISTEMAS, que cumple la función de «ENGINION» (el primer sector tercerizado en ESEBA), el mismo esta compuesto por 6 compañeros, los cuales tienen las mismas obligaciones que nosotros, pero están bajo Ley de Contrato de Trabajo ?

Sabías que...?

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES SOLICITÓ INFORMES AL GOBIERNO PROVINCIAL

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires resolvió, en sesión del 13 de Mayo pasado, enviar una Solicitud de Informes al Gobierno provincial, acerca de varios temas relacionados con obligaciones convencionales y legales incumplidas por la empresa EDEA S.A. Lamentablemente, la citada Resolución fue firmada por el presidente de dicha Cámara, recién el lunes 3 de Agosto. Transcribimos el texto para su conocimiento por parte de todos los trabajadores del gremio.»

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, al Organismo de Control Eléctrico de la Pcia. de Bs. As. (OCEBA) y al Ministerio de Trabajo, informe a esta Cámara sobre los siguientes puntos relacionados a la situación laboral de los trabajadores de la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. (EDEA S.A.)

1 - Si, conforme establece la Ley 11.769 (Normas sobre Generación, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica; texto ordenado por Decreto 1868/04, Decreto Reglamentario 2479/04), así, como las Resoluciones 185/00 y 603/03 dictaminadas por el OCEBA, y los exhortos emanados por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (Expedientes N° 21528-32095/00; 21528-10835/04; 2400-2004-06); la empresa EDEA S.A., ha cumplido, a la fecha de aprobación del presente, en encuadrar en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente en la empresa a todo el personal que realice tareas concernientes a la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica.

2 - Se informe por qué la empresa EDEA S.A. no cumple con lo estipulado en el Convenio Colectivo 36/75, artículo 78 en lo referente al pago del beneficio convencional de Luz y Gas a los trabajadores jubilados.

3 - Arbitre los medios que crea convenientes a fin de confeccionar un informe que

remita a esta Honorable Cámara, que incluya especialmente la información que se detalla a continuación:

a) Cantidad de empresas contratistas y subcontratistas que realizan para EDEA S.A. prestaciones de: Servicio de Guardia Pasiva, irregularidades del Servicio, Inspecciones y Conexiones, Redes Eléctricas y demás actividades directamente relacionadas en el Área Eléctrica.

b) Razón Social, domicilio legal, actividad de esas empresas contratistas y subcontratistas.

c) Cantidad total de trabajadores afectados a tareas con tensión y maniobras de media tensión, incluyendo tanto al personal directo como a dependientes de contratistas y subcontratistas, discriminando las respectivas cantidades de empleados y de operarios o personal afectados a tareas en Servicio de Guardia, Irregularidades del Servicio, Inspecciones y Conexiones y Redes Eléctricas.

d) Convenio Colectivo en el cual se encuentren encuadrados los trabajadores

e) Informe si los trabajadores referidos en el punto C cuentan con la calificación y los elementos de seguridad adecuados a las tareas conforme lo previsto por RES 592/04 (SRT.) y Concordantes.

4 - Informe el motivo por el cual desde el año 1997 - fecha en que EDEA S.A. asumió la concesión del servicio eléctrico de la zona sudeste de la Provincia de Buenos Aires - no ha

instrumentado hasta la fecha el PPAP (Programa de Participación Accionaria del Personal), conforme lo establece la Ley 11.771 del año 1996.

5 - Informe el motivo por el cual la Empresa IEBA S.A. - controlante de EDEA S.A. - conforme lo establecido por la Ley 11.771:

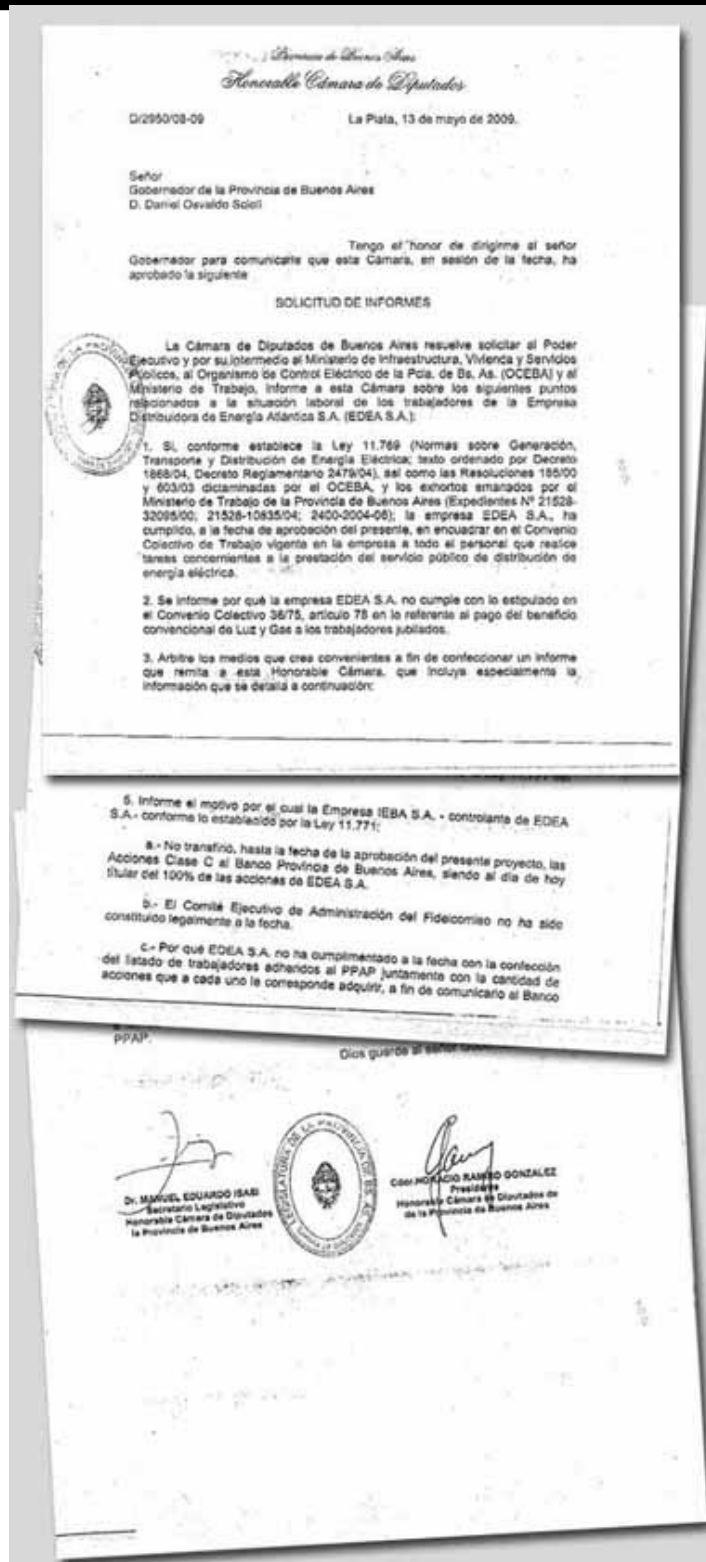
A - No transfirió, hasta la fecha de la aprobación del presente proyecto, las Acciones Clase C al Banco Provincia de Buenos Aires, siendo al día de hoy titular del 100% de las acciones de EDEA S.A.

B - El Comité Ejecutivo de Administración del Fideicomiso no ha sido constituido legalmente a la fecha.

C - Por qué EDEA S.A. no ha cumplimentado a la fecha con la confección del listado de trabajadores adheridos al PPAP juntamente con la cantidad de acciones que a cada uno le corresponde adquirir, a fin de comunicarlo al Banco Provincia de Buenos Aires y pudiese este abrir la cuenta para cada trabajador adquirente.

D - Indique cuales han sido los resultados obtenidos como resultado de intimación cursada a la empresa EDEA S.A. por la Subsecretaría de Obras Públicas con fecha 22/03/2007 como consecuencia de las actuaciones 2403-1745/06 radicadas ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, a fin de exhortarla a que cumplimente con la debida instrumentación de los PPAP.

Dios guarde al Señor Gobernador.



SE VIENE LA GRAN FIESTA...

66° aniversario

DOMINGO 11 de OCTUBRE

En el tradicional salón de Divino Rostro

A PREPARARSE...

IMPORTANTES FALLOS JUDICIALES CONTRA EDEA S.A.

La plena vigencia del C.C.T. 36/75 en las relaciones laborales entre nuestros compañeros de trabajo y la Empresa EDEA SA. sigue siendo premisa también desde el ámbito legal.

Y como no sucede siempre, la Justicia laboral encuentra, a veces, los caminos legales que nos otorgan la razón; por eso insistimos como tozudos en todo cuanto signifique la aplicación de ese C.C.T. ante la EDEA SA, pese a la herencia que le dejara la complicidad entre la FATLyF y la ESEBA S.A., cuando pactaron lo que conocemos como «el Acta Acuerdo», engendro jurídico comprometido al concesionarse la Empre-

sa, culminando con la privatización de la más importante empresa del Estado Provincial.

El Tribunal del Trabajo nº 1 de nuestra ciudad, ha dictado un fallo en el expediente caratulado «Vanetti Eduardo c/ EDEA SA. s/ Bonificación», en el cual se reconoce (por mayoría de dos votos, contra uno) el derecho de las compañeros JUBILADOS de seguir percibiendo las asignaciones de GAS y LUZ, y como consecuencia el derecho de las PENSIONADAS.

El Dr. Casas, en el primer voto, con profundo estudio de la normativa tanto del Acta Acuerdo, como del art. 79 del

C.C.T. 36/75, concluye en que de la propia Acta surge el derecho al cobro de ambas asignaciones.

No podemos transcribir aquí, todo el análisis efectuado para concluir la afirmación de tal derecho; solo algunos aspectos; dice por ejemplo: «El pasar al sector pasivo, no puede ir en desmedro de los beneficios que gozaba él y su familia cuando estaba en actividad. Ha sostenido el Alto Tribunal Provincial que se debe garantizar «Una adecuada proporcionalidad entre la situación patrimonial del jubilado y la que le correspondería de continuar en el desempeño de la función tenida en cuenta para la determinación del ha-

ber». Sostener lo contrario importaría cercenar derechos reconocidos por la C.N. en su art. 14bis «la protección integral de la familia» y también a través de los Tratados Internacionales incorporados a la C.N. .. los mismos también se encuentran reconocidos en la Constitución de la Provincia de Bs. Aires, en su art. 11". La otra condición amparada surge del art. 36 de la misma Carta Magna Provincial, en cuanto reconoce los derechos sociales, entre ellos los de la familia.. y de los de las personas de la Tercera Edad.

El otro aspecto importante es que el fallo aplica intereses de tasa activa, dejando de lado el criterio

de los Tribunales del Trabajo que desde 1991 aplica la tasa pasiva.

Otro fallo importante es el dictado por el Tribunal del Trabajo 3, en el que se hizo lugar a una diferencia del monto abonado por aplicación del art. 248 de la L.C.T. que en primera instancia no incluyó la parte proporcional del S.A.C. (aguinaldo), cosa que corrigió la Corte Suprema de Justicia, revocando parte de ese fallo, y ordenando al Tribunal a dictar uno nuevo, con nueva liquidación; esto confirma que en el salario base para el pago de la indemnización del art. 248 de la L.C.T. debe incorporarse la parte proporcional del SAC.

LEGISLACION DE LOS EXAMENES DE SALUD

Compañeros: La Comisión de Seguridad e Higiene de este Sindicato aclara a todos los/as compañeros/as con respecto a los distintos Exámenes que la Empresa debe realizarles y -de acuerdo a la Ley de Riesgos del Trabajo (L.R.T), sus Decretos y Resoluciones- debe cumplimentar obligatoriamente de acuerdo a la Autoridad Nacional de Aplicación que es la S.R.T. (Superintendencia de Riesgos del Trabajo).

La Ley de Seguridad e Higiene (19.587/72), y su Decreto Reglamentario (351/79), es la reglamentación madre de todo el sistema de Seguridad y Salud Laboral de todos los Trabajadores. En 1996 se legisló la Ley 24.557 (L.R.T) y la Autoridad de control (S.R.T.), que es el Ente encargado de reglamentar toda la legislación de la Seguridad y la Salud de los Trabajadores/as.

Toda esta introducción es para que los compañeros

comprendan cuáles son los derechos que los protege y por lo tanto nosotros debemos hacerlo conocer ya que, debido a este desconocimiento, las empresas abusan de ellos y suelen interpretar a medias algún Artículo de esta legislación que le favorece. A continuación daremos detalles de esto último que la Empresa realizó en un sector administrativo.

Una compañera de Administración firmó una vacante para una categoría superior a la que ella venía desarrollando. Al presentarse a realizar la evaluación de conocimiento de esa tarea, la Jefatura del sector le informa que, si no realizaba el examen Psicofísico, no podía realizar la evaluación y por lo tanto no podía acceder a ese puesto de trabajo. Esta información llegó a la Secretaría Gremial y por su intermedio a esta Comisión. A partir de esto comenzamos a informarnos más profundamente sobre la legislación vigente, que es la siguiente:

A partir de la vigencia de la Ley 24.557/96, la SRT reglamentó el servicio de Medicina del Trabajo, para lo cual puso en vigencia el Decreto 1.338/96, el cual derogó los Arts. 8º al 41º del Anexo-I, Título- II, Capítulo-II y Capítulo-III del Decreto N° 351/79. El presente Decreto, en su Art. 9º, deja en claro que la S.R.T. es la que reglamenta los Exámenes que deben realizar los Empleadores, A.R.T y las empresas Autoaseguradas. Es por eso que la S.R.T. reglamentó y colocó en vigencia la Res.Nº 043/97 donde determina qué tipo de Exámenes Médicos le deben realizar a los trabajadores. La misma dice:

Art. 1º Establécese que los exámenes Médicos de salud incluidos en el sistema de riesgo del trabajo son los siguientes:

1.1-Preocupacional o de ingreso;

2.2-Periódicos;

3.3-Previo a una transferencia de Actividad;

4.4-Posterior a una ausencia prolongada; y

5.5-Previo a la terminación de la relación laboral o de egreso.

Art.8º Profesionales y centros habilitados.

Los Exámenes establecidos en la presente Resolución deberán ser realizados en centros habilitados por la autoridad sanitaria y bajo la responsabilidad de un médico del trabajo ante la autoridad correspondiente.

ANEXO I

LISTADO DE LOS EXÁMENES Y ANÁLISIS COMPLEMENTARIOS GENERALES.

I.- Examen físico completo que abarque todos los aparatos y sistemas incluyendo agudeza visual cercana y lejana.

II.- Radiografía panorámica de tórax.

III.- Electrocardiograma.

IV.- Exámenes de laboratorio: A-hemograma completo.

B-eritrosedimentación.

C-uremia.

D-glucemia.

E-reacción para investigación de Chagas-Mazza.

V.- Estudios neurológicos y psicológicos cuando las actividades a desarrollar por el postulante puedan significar riesgo para sí, terceros o instalaciones, (por ejemplo, conductores de automotores, grúas, autoelevadores, trabajos en altura, etc.).

VI.- Declaración jurada del postulante o trabajador respecto a la patología de su conocimiento.

Por todo lo expuesto en materia legal, queremos dejar en claro que, ante cualquier duda con respecto a los Exámenes Médicos, no dejen de consultar a la Secretaría Gremial de nuestro gremio o a la Comisión de Seguridad e Higiene del mismo.

Amplio respaldo al nuevo sindicato minero de San Juan



En un emotivo acto desarrollado en la sede de la Central de Trabajadores de la Argentina de San Juan, sita en la calle Aberastain 313 que se vio rebalsada de trabajadores y representantes de distintas organizaciones populares, se concretó hoy la presentación en sociedad de la flamante Organización Sindical Mineros Argentinos (OSMA-CTA) que nuclea a trabajadores de la mina Veladero que explota la empresa multinacional Barrick Gold.

Asistieron, entre otros, el secretario de Relaciones Institucionales de la CTA, Víctor De Gennaro, acompañado por Juan Carlos Giuliani, Daniel Jorajuría y Horacio Meguira, secretario de Comunicación, de Finanzas y Director del Observatorio Jurídico de la Central, respectivamente. También estuvieron presentes Oscar Lagos, secretario Gremial de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA-CTA) y Silverio Gómez, secretario General de la Unión de Conductores de la República Argentina (UCRA-CTA).

Al acto, que contó con un importante número de militantes que tuvieron que permanecer en la calle,

frente al edificio de la Central que se encontraba colmado, y con el acompañamiento de bombos, pancartas y cánticos donde no podía faltar el tradicional «CTA de los trabajadores y al que no le guste, se jode jode», asistió en pleno la Comisión Directiva de OSMA encabezada por José Leiva, secretario general despedido por la Barrick en una clara maniobra de discriminación sindical.

Lo acompañaban, Iván Ros, secretario Adjunto; Marcelo Cabanay, secretario de Finanzas; Raúl Toro, secretario Gremial; Walter López, secretario de Actas y Américo Monardes, secretario de Afiliaciones.

Durante una conferencia de prensa a la que asistió un importante número de periodistas de distintos medios de comunicación de la provincia, Hugo Leglise, secretario General de la CTA sanjuanina, tuvo a su cargo la apertura ponderando la trascendencia que implica para la Central, la incorporación de organizaciones gremiales de nuevo tipo, como lo es en este caso la de los mineros de Veladero.

A renglón seguido, De Gennaro reseñó el proce-

so de construcción de la OSMA, reivindicó el coraje de los trabajadores de darse una organización sindical en el corazón mismo de la Barrick Gold, a más de 4 mil metros de altura y, anunció, «el viernes 28 de agosto los compañeros del gremio, junto a dirigentes de la CTA serán recibidos por el ministro de Trabajo de la Nación, Carlos Tomada, a quien se le ha reclamado por la reinstalación de Leiva a su puesto de trabajo».

También indicó que la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados de la Nación que preside Héctor Recalde, se comprometió a que una vez que inter venga el Ministro de Trabajo, los legisladores citarán a la Barrick a la Cámara Baja y dispondrán una visita de inspección a la mina Veladero para constatar las condiciones de trabajo y de higiene y seguridad laboral.

De Gennaro, cuestionó a la Barrick «que depreda nuestros recursos naturales y se lleva las riquezas de nuestro país, con la complicidad de cuatro o cinco vivos que se llenan los bolsillos en beneficio propio, mientras crecen la pobreza, la indigencia y la desocupación».

A su turno, Leiva agradeció el respaldo de la CTA de San Juan y a nivel nacional y describió la génesis del proceso que desembocó en la creación de esta nueva organización sindical: «La empresa cree que echándome del trabajo va a frenar la organiza-

ción en la mina. Se equivoca, vamos a seguir con esto hasta las últimas consecuencias», subrayó.

Prueba de ello es el apoyo de más de 200 trabajadores de Veladero que acompañan esta iniciativa que «consiste, ni más ni menos que en dotar de una herramienta que sirva a los intereses de los trabajadores por encima de cualquier otra cosa», sostuvo el dirigente.

Posteriormente, y en clima de franca algarabía, se procedió al corte de cintas del local provisorio de OSMA, ubicado en una de las alas de la sede de la CTA provincial.

Al filo del mediodía, se inició una samblea entre los militantes y dirigentes de las distintas organizaciones presentes con De Gennaro y el resto de la comitiva proveniente de la Capital Federal. En la oportunidad, los compañeros de OSMA dieron a conocer cuales son las reales condiciones de trabajo y salariales por la que atraviesan en Veladero.

Estuvieron presentes, entre otras, las siguientes organizaciones: Movimiento de Trabajadores del Oeste (MTO-CTA); Asociación Trabajadores del Estado (ATE-CTA); Unión Docentes Agremiados Provinciales (UDAP-CTA); Sindicato Unión Judicial; UCRA San Juan; Sindicato Docentes Universitarios (SUTEN-CTA); Frente Cívico por la Vida; Movimiento en Defensa del Agua; Frente Estudiantil Universitario; Juventud de la CTA; Asociación Viñateros Independientes; Sindicato del Vestido; Departamento Discapacidad de la CTA; Comunidad Huarpe; Partido Proyecto Popular; Partido por la Justicia Social; Proyecto Sur San Juan; Red Provincial de Organizaciones No Gubernamentales; Cooperativa Flor y Fauna; Fundación ProFruit; Movimiento de Mujeres; Coalición Cívica; Centros de Jubilados y Pensionados de la Provincia de San Juan junto a una docena de asociaciones civiles de barrios y localidades sanjuaninas.



Buenos Aires: **Segundo Encuentro de Trabajadores del Sector Privado** Construyendo la Unidad de la Clase



Más de 200 trabajadores pertenecientes a 46 organizaciones sindicales llevaron sus experiencias al 2º Encuentro de Trabajadores del Sector Privado organizado por la CTA provincia de Buenos Aires, durante todo el sábado 22 de agosto, en la Escuela de Trab. Social de la Universidad Nac. de La Plata (UNLP).

En la ocasión, los representantes de las distintas organizaciones debatieron sobre aquellos puntos de unión del sector, que les permitan elaborar una estrategia de acción común. Como puntos salientes se destacan la necesidad de generar encuentros en cada regional, para confluir en un gran encuentro nacional de trabajadores del sector.

Este segundo encuentro marcó un avance sustancial respecto al primero realizado el año pasado, ya que del mismo se desprendieron propuestas de trabajo concretas y líneas de acción en pos de la unión de la clase trabajadora, independientemente de los aparatos.

«No existe una receta en la construcción de unidad»

La apertura estuvo a cargo del secretario general de la CTA bonaerense, Hugo Godoy; del secretario Gremial de la CTA nacional, Victorio Paulón; del secretario de Finanzas de la CTA nacional, Daniel Jorajuría y del secretario adjunto de la CTA provincia, Roberto Baradel.

Hugo Godoy expresó que, «en los últimos congresos definimos que la prioridad del desarrollo de la Central estaba ligada al crecimiento del sector privado. Y esa priori-

dad en el desarrollo organizativo está relacionado con el apoyo y la contención de cada regional. Porque son las casas de la CTA o de los gremios las que abren su espacio físico y su infraestructura, en respaldo concreto al desarrollo de estas nuevas organizaciones».

«En la organización de los trabajadores del sector privado no hay una receta, no hay una única línea de trabajo, pero hay un concepto que desde la CTA venimos bregando, porque cuando decidimos fundar la CTA no fue para hacer una CGT bis, no fue para hacer una coordinadora de sindicatos, fue para poner en marcha un nuevo modelo de organización sindical abierto al conjunto de la clase trabajadora. No puede ser que sea el empleador el que decida quien es un trabajador y quien no. El que está en blanco puede ser sindicalizado y todo el otro espectro, no puede», subrayó.

Para Godoy, «la unidad de la clase trabajadora no es la unidad de los aparatos, sino la unidad del conjunto de los trabajadores. La falta de democracia sindical apunta a impedir que los trabajadores se organicen en sus fábricas porque es allí donde radica el

verdadero poder de la clase».

A su turno, Victorio Paulón analizó la actualidad de la clase trabajadora en el país, sosteniendo que «existen una serie de fenómenos que se cruzan y que tienden a descargar, como un frente de tormenta, sobre los trabajadores. Esto es: la crisis internacional y el agotamiento del modelo productivo argentino, descargando toda su artillería sobre la espalda de la clase trabajadora».

«Además, tenemos que en este país sólo una minoría de trabajadores se encuentra en blanco y una inmensa mayoría está precarizada. Por otro lado, tenemos un recambio generacional como hace tiempo no se veía, más del 50% de la fuerza laboral son jóvenes, y es a ellos a los que hay que transmitirle nuestra experiencia», sostuvo.

A su juicio, «a la CTA no se entra por una ficha de afiliación, se entra por un compromiso militante, por sabernos la fuerza organizada que va a cambiar este sistema».

En tanto, Daniel Jorajuría, sostuvo que «un sindicato no es un capricho, ni se construye en tres minutos. Es una herramienta que depende de la voluntad de los trabajadores para llevarla adelante. Son los trabajadores que con voluntad y responsabilidad pueden construir un sindicato». Y en ese sentido, «el modelo sindical que se hace cargo y no discrimina es el de la CTA».

A su turno, Roberto Baradel, manifestó que «debemos evaluar todas las estrategias y ver los resultados que obtuvimos en el año. Con convencimiento y voluntad podremos construir un nuevo modelo sindical. Porque es

en los puestos de trabajo donde se construye la unidad de la clase trabajadora».

«Debemos apoyar desde la CTA a todas las organizaciones para balancear la correlación de fuerzas», indicó.

Posteriormente a los discursos de apertura, el equipo jurídico de la CTA, representado en este caso por Javier Frías y Horacio Meguira, presentó una ponencia explicando el nuevo fallo de la Corte que cuestiona el modelo sindical actual, planteando que se está generando una grieta en el sistema jurídico, en la cual hay que actuar.

Trabajo en comisiones

Durante más de tres horas, se debatió y se elaboraron propuestas de acción en conjunto. A pesar de la diversidad de organizaciones y situaciones los compañeros arribaron a una serie de conclusiones que apuntan a la unidad de la clase.

La importancia del desarrollo de agrupaciones y la necesidad de organizarse bajo un nuevo modelo sindical. Tener en cuenta la situación de precarización, por el temor a los embates de las patronales. El rol de la CTA, planificación y trabajo concreto hacia los privados. Iniciativas abiertas a la comunidad y la relación con otras formas de organización del territorio.

Se planteó también la necesidad de realizar encuentros en las distintas regionales que confluyan en un gran encuentro nacional de trabajadores del sector privado.

Por otro lado se analizó la falsa figura del monotributista, las malas condiciones de trabajo, la salud laboral y las políticas anti sindicales de las patronales. El trabajo infantil, los despidos

sin causas, fueron expuestas como realidades concretas.

También se planteó la necesidad de no exponer a los compañeros.

Transformar la sociedad

Cerrando el encuentro tuvieron la palabra los secretario adjunto y gremial de la CTA nacional, Pedro Wasiejko y José Rigane.

Wasiejko reflexionó sobre el avance que ha producido el sector de un encuentro a otro, «ya que de este encuentro han salido propuestas de trabajo concretas».

«El primer encuentro fue un ámbito para canalizar inquietudes y demandas que estaban sin resolver, mientras que hoy hay una serie de propuestas de trabajo a nivel nacional, con propuestas a nivel regional y local».

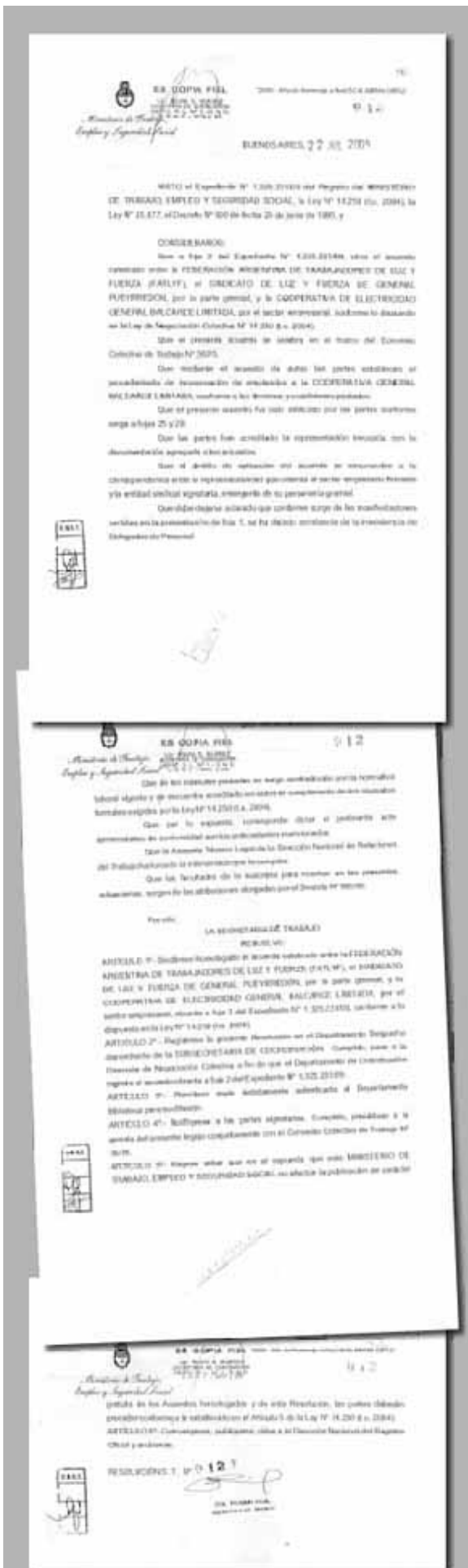
«Existen diferentes formas de intervención que tienen que ver con la experiencia y realidad de cada uno y, también, de la realidad de la construcción. No es lo mismo el sindicato con personería, que un compañero que tiene un espacio dentro de ese sindicato, como tampoco aquel que ha sido parte de una estructura y ha sido desplazado y marginado. Todo esto lleva a que existan diferentes casos de construcción».

En tanto José Rigane sostuvo que «no debemos perder el objetivo último que es la transformación de la sociedad, porque no queremos más sindicatos como factor de poder, queremos sindicatos como instrumentos de transformación de la realidad. Queremos los trabajadores como sujetos determinando lo que quieren hacer y en función de un proyecto que merezca ser vivido por todos».



LA LUCHA TUVO SU RÉDITO, EL DERECHO ESTÁ INTACTO.

En la Delegación Balcarce, la Cooperativa de Electricidad intentó desconocer el derecho de Luz y Fuerza Mar del Plata como único Sindicato con personería gremial, negándose a realizar ingresos de nuestra Bolsa de Trabajo, argumentando, como una anacrónica interpretación de la letra del CCT 36/75, que no nos correspondía por no pertenecer nuestro sindicato a la FATLYF. Por este motivo, y en reclamo de nuestro derecho convencional, se llevaron adelante paros y movilizaciones por parte de los compañeros en la ciudad de Balcarce.



**Resolución S.T. N° 912
el "error" que disparó el conflicto**

2 DE AGOSTO, LAS MALAS NOTICIAS SE VIENEN.

Ese día se toma conocimiento por la prensa, en un comunicado de la cooperativa, que se había firmado un acuerdo con la FATLYF, en el que la cooperativa realizaría ingresos a través de la bolsa de trabajo de una organización sin personería gremial y sin legítima y legal representación en Balcarce.

3 DE AGOSTO, LA VICE MINISTRO VIOLA LA LEY.

A las 10 hs, se concurre a una audiencia convocada por la delegación Balcarce del Ministerio de Trabajo de la provincia, donde la cooperativa no se presenta, pero entrega un escrito acompañando una Resolución del Ministerio de Trabajo de la Nación, S.T. n° 0912, en la que se da por homologado el acuerdo alcanzado por la cooperativa y la FATLYF en el cual se desconoce la existencia de Luz y Fuerza Mar del Plata en Balcarce.

En horas de la tarde se realiza una Asamblea en la Delegación, la cual, ante la ilegalidad de la Resolución y la certeza de que al día siguiente se intentaría realizar los ingresos de personal violando nuestro Convenio, resuelve, para el día martes 4, convocar a los compañeros, a partir de las 6 horas en el sector de redes de la cooperativa, para impedir el ingreso de estas personas.

LAS RESPUESTAS NO LLEGAN, LOS COMPAÑEROS VAN POR ELLAS.

En el transcurso de la Asamblea los compañeros informan que en ese momento el intendente estaba reunido con los concejales, a quienes ya se les había pedido que intervinieran por la delicada situación económico-financiera que atraviesa la Cooperativa; en esta instancia, la Asamblea resuelve trasladarse inmediatamente hasta el Concejo Deliberante para exigir respuesta a nuestro requerimiento, logrando el compromiso, de parte del intendente, de llevar adelante lo que disponga el Concejo Deliberante; y de los concejales, de convocar a sesión extraordinaria para solicitar se realice una auditoría en la cooperativa a fin de determinar la realidad económica de la misma a partir de nuestra denuncia.

4 DE AGOSTO, COMIENZA LA LUCHA.

A partir de las 6 hs, los compañeros comienzan a concentrarse en el sector redes. A las 6,30 horas comienzan a llegar los trabajadores que no pertenecen a Luz y Fuerza Mar del Plata, quienes ingresan a sus lugares de trabajo; luego de lo cual, se hacen presentes los desafiliados a nuestra organización, acompañando a los pretendidos nuevos trabajadores, a quienes se les impide el paso; ante la insistencia para ingresar, se cierra el portón de acceso, permitiéndose el paso solamente a personal de planta permanente de la empresa.

Desde ese momento, los compañeros comenzaron a organizarse para controlar que no se abrieran los otros accesos al predio, y así continuar con la ocupación del mismo. Mientras tanto, el abogado Marcelo Bustos Fierro, de FeTERA, presenta en Buenos Aires y ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, un recurso de reconsideración jerárquico en subsidio contra la Resolución 0912.

COMIENZA LA PRESIÓN, ADOBBATI CRIMINALIZA LA PROTESTA

A las 10 hs, se hacen presentes directivos de la cooperativa con un escribano para constatar la situación, y verificar que no se han producido daños en las instalaciones.

A las 14 hs, se hace presente en el predio la ayudante del fiscal del fuero penal de Balcarce, quien, en principio, intentó hacer ver que se estaba cometiendo un acto punible por el Código Penal, ya que los directivos de la cooperativa habían hecho una denuncia en ese sentido, afirmando que no se permitía el ingreso del personal, pero finalmente reconoció que se trataba de una medida gremial legítima, por lo que fijó audiencia en la fiscalía para el día 5 a la hora 10, transcurriendo el resto de la jornada con permanencia de los compañeros en el lugar, sin que se produjera otro hecho.

5 DE AGOSTO, LLEGA LA SOLIDARIDAD DEL GREMIO

A las 6,40 hs, los trabajadores no afiliados a nuestro Sindicato se hacen presentes pero no ingresan a tomar servicio, permaneciendo en la calle, por lo que los compañeros deciden tomar a su cargo el mantenimiento de las guardias esenciales para no perjudicar a los usuarios.

Se realiza una conferencia de prensa para aclarar la legitimidad de nuestro reclamo ante la ilegalidad de la Resolución del Ministerio de Trabajo y dar apoyo a los compañeros que llevan adelante la acción.

El Sindicato publica en los diarios «La Capital» y «El Atlántico» la solicitada titulada «Es obligación del Ministerio de Trabajo Nacional el cumplimiento de las leyes laborales y no su violación».

En horas de la tarde comienzan a hacerse presentes compañeros de otras delegaciones y de lugares de trabajo de Mar del Plata con muestras de apoyo y solidaridad para los compañeros de Balcarce.

A las 19 hs, se realiza una sesión extraordinaria del Concejo Deliberante en la que, por mayoría, se aprueba el pedido al intendente, como poder concedente, que solicite la realización de una amplia auditoría en la cooperativa de electricidad.

6 DE AGOSTO. QUÉ OCULTAN LAS CORTINAS DE HUMO DE ADOBBATI.

Se realiza una conferencia de prensa para exponer la grave situación económica de la cooperativa - que se intenta ocultar generando conflictos con los trabajadores-, en la que se hace público un folleto

con el análisis de la situación patrimonial y se reparten 5.000 folletos en la ciudad de Balcarce.

7 DE AGOSTO, EL GREMIO DECIDE MOVILIZAR HACIA BALCARCE.

Se realiza una conferencia de prensa en la que se denuncian las causas penales contra los directivos de la cooperativa, en las que se encuentran imputados o procesados, se hace público el estado patrimonial, y se explica cuáles son los impuestos que la cooperativa cobra a los usuarios y no gira a los organismos correspondientes.

En horas de la tarde, se realiza una Asamblea General Extraordinaria de la organización, en la que, analizando la situación, se resuelve convocar a un paro y movilización de todos los ámbitos de nuestro Sindicato, para el día miércoles 12.

8 DE AGOSTO, EMOTIVOS MOMENTOS EN LA LUCHA.

Se realiza en la calle, frente al predio en el que permanecen los compañeros, un festival solidario con la concurrencia de vecinos, amigos y familiares de los trabajadores en lucha, además de compañeros de otras localidades que continuamente llegaban para acompañar la lucha. Se explicaron los motivos del conflicto y la preocupación de los trabajadores por su fuente de trabajo.

Durante el festival actuaron distintos compañeros que brindaron sus cualidades artísticas, y se recibió el apoyo de parte de la comunidad hacia los trabajadores en la defensa de sus derechos, llevando esposas, madres e hijos de los compañeros, sus palabras de reflexión y aliento, para seguir adelante en su justo reclamo.

9 DE AGOSTO, EL DÍA DEL NIÑO AL CALOR DE LA LUCHA.

Los compañeros continuaron con la ocupación del predio, contando con el acompañamiento de miembros de Comisión Directiva, compañeros de otros lugares de trabajo, y sus familias, junto a quienes se celebró el Día del Niño.

10 DE AGOSTO, LOS TRABAJADORES ANTE LA JUSTICIA PENAL.

Se realiza la audiencia en la Fiscalía, donde se determina que los trabajadores están haciendo uso de su legítimo derecho constitucional a la huelga, por lo que no existe ningún delito, como pretendió la empresa, para intentar impedir la defensa de sus derechos que llevaban adelante los trabajadores.

11 DE AGOSTO, SIGUEN LAS GESTIONES.

Martes 11 de agosto. Una delegación de compañeros se traslada a la ciudad de La Plata para reunirse con legisladores y funcionarios, a fin de interiorizarlos de la situación que se vive en la cooperativa de electricidad y la preocupación de los trabajadores por la fuente de trabajo. También se presentó un proyecto de pedido de informes para que se considerara.

12 DE AGOSTO, SE PROFUNDIZA LA LUCHA, LOS LEGISLADORES PROVINCIALES RESPONDEN.

Luz y Fuerza en pleno se moviliza, se cortó la ruta 226, se quemaron gomas y asistió toda nuestra jurisdicción, con lo que, a través de los medios, el conflicto tomó alcance nacional. Posteriormente se realizó una concentración y un acto en la zona céntrica de la ciudad de Balcarce.

En horas de la tarde se tomó conocimiento de que la Cámara de Diputados sancionó un amplio pedido de informes al ejecutivo provincial acerca de la situación de la Cooperativa de Electricidad, y la situación de los directivos ante la justicia.

13 DE AGOSTO, LA VICE MINISTRO DA MARCHA ATRÁS.

Noemí Rial, mediante Resolución ST 1012, suspende la homologación resuelta en la Resolución 0912, al «advertir» que se habían cometido errores al dictar la misma; por ejemplo, desconocer la existencia de Luz y Fuerza Mar del Plata, con personería gremial y jurisdicción territorial, se realiza una reunión con los compañeros, en el predio ocupado, en la que se informa de la misma, lo que provocó el festejo y la algarabía de los compañeros. Posteriormente se hace pública en una conferencia de prensa, se realiza una presentación en la delegación del Ministerio de Trabajo de la provincia, que cita para una audiencia en horas de la tarde.

CASI SEIS HORAS DE AUDIENCIA Y LA CONVICCIÓN DE LOS COMPAÑEROS.

Comenzó a las 18 horas y pasadas las 23,30, la cooperativa se da por notificada de la nueva Resolución, la cual decide acatar; se compromete a dejar sin efecto los ingresos de personal que son violatorios de nuestro convenio y de todas las leyes laborales vigentes, a devolver los salarios caídos y a no practicar descuentos por el tiempo que duró el conflicto; los trabajadores nos comprometimos a desocupar las instalaciones a partir de las cero horas del día 14.

Amplio desarrollo informativo y político en la ciudad de La Plata en defensa de la Cooperativa Balcarce

En el marco de la lucha contra la gestión del Consejo de Administración de la Cooperativa que linda con la corrupción y la demencia, miembros del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata realizamos una ronda de reuniones con varios Diputados y Senadores provinciales en la búsqueda de un mayor compromiso político que evite la muy probable quiebra de un valioso patrimonio del pueblo Balcarceño.-

La conclusión de la jornada fue muy buena ya que se encontró buena recepción en las dos Cámaras Legislativas y también en la Dirección Provincial de Acción Cooperativa.



de Izquierda a derecha, Jorge Blanco (Delegado Gremial de la Coop. Balcarce); Federico Galindez (Cro de EDEA San Clemente); Ricardo Jano, Diputado Provincial y Presidente del Bloque de Diputados de la UCR; Omar Fontanari, 1° Subsecretario Gremial del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata; Ruben Chirizola (Delegado Gremial de la EDEA en San Clemente); Jorge Luciano (Cro de la Coop. Balcarce).



de Izquierda a derecha, Ruben Chirizola (Delegado Gremial de la EDEA en San Clemente); Jorge Luciano (Cro de la Coop. Balcarce); Omar Fontanari, 1° Subsecretario Gremial del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata; Armando Abruza, Diputado Provincial; Jorge Blanco (Delegado Gremial de la Coop. Balcarce).



De Derecha a izquierda; Jorge Luciano (Cro de la Coop. Balcarce); Omar Fontanari, 1° Subsecretario Gremial del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata; Jorge Blanco (Delegado Gremial de la Coop. Balcarce); Ruben Chirizola (Delegado Gremial de la EDEA en San Clemente); Manuel Jardon (Asesor del Diputado Ricardo Jano); Daniel Antonio Gurzi, Subsecretario de la Dirección Provincial de Acción Cooperativa y dos Directores de dicha Subsecretaría.

CORTE DE RUTA Y MOVILIZACION DE DELEGADOS, TRABAJADORES Y DIRIGENTES EN LA CIUDAD DE BALCARCE

Los afiliados de las delegaciones de las Cooperativas de: Pinar, Madariaga, Mechongué, Otamendi, San Bernardo, Mar de Ajó,

Maipú, Pirán, Vidal, Camet, Coop. Mar del Plata y los trabajadores de EDEA de las delegaciones San Clemente, Santa Teresita, Miramar,

González Chávez, Dolores, Mar del Plata, Miramar, conjuntamente con miembros de Comisión Directiva y Hugo "cachorro" Godoy, Sec. Gral de la Central de Trabajadores Argentina (CTA) Pcia. Buenos Aires, se movilizaron hacia la ciudad de Balcarce para manifestar el descontento total y absoluto con el proceder arbitrario e ilegal que viene llevando adelante la administración de la Cooperativa de Electricidad Balcarce.

La protesta, se realizó en un comienzo a la vera de la ruta provincial 226. Allí llegaron los trabajadores y delegados quienes de manera pacífica, invadieron la cinta asfáltica. Con las banderas características y el atuendo de trabajo, los compañeros obreros y los dirigentes sindicales hicieron uso del derecho de protesta, haciéndose escuchar enérgicamente a través de sus bombos y de la columna de humo provocada por los neumáticos que estaban a los costados de la ruta.

Luego, la movilización se concentró en la plaza principal de la ciudad, desde donde hicieron uso de la palabra el Sec. Gral de Luz y Fuerza Mar del Plata José Rigane, Cachorro Godoy en representación de la CTA Pcia. Buenos Aires y el delegado de la Cooperativa Gral. Balcarce Marcos Marchetti.

Marchetti, fue quien abrió el discurso y lo hizo agradeciendo a todos los presentes y al apoyo que recibe su delegación de forma permanente por parte de los compañeros integrantes de otras filiales.

Godoy, fue quien a manera de emisario, transmitió el apoyo y la solidaridad de la CTA Nacional y Provincial hacia los trabajadores de Luz y Fuerza, al defender en esta lucha los derechos propios y los de la ciudadanía de Balcarce ante el defalco y la estafa que viene perpetrando la Administración de la Cooperativa. El secretario de la CTA, resaltó el hecho de que las cuestio-

nadas autoridades de la Cooperativa siguen en pleno ejercicio de sus mandatos aún estando imputados y procesados penalmente por el delito de administración fraudulenta, delito que aún no cesa. Al mismo tiempo, el Ministerio de Trabajo, ha homologado a través de la firma de su representante, Dra. Noemí Rial el convenio colectivo de empresa, violando de esta forma la libertad sindical y el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 vigente. En esta lucha se está defendiendo la entrega de más de 200 Cooperativas y los intereses del pueblo de Balcarce. Godoy, expresó la necesidad de que se conozca en todo el país la lucha llevada por los obreros de la cooperativa para que sirva como ejemplo ante la entrega del patrimonio.

A sí mismo, explicó que en el día de ayer, Rigane estuvo reunido con los obreros mineros de la empresa Barrick Gold, multinacional que se apropia las riquezas de

ES OBLIGACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO NACIONAL EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LABORALES Y NO SU VIOLACIÓN.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata ha sido ignorado por Resolución de una de las más altas autoridades del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Al homologar un acuerdo firmado entre la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) y la Cooperativa de Electricidad General Balcarce, el Ministerio ha violado claras disposiciones legales.

El Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata tiene otorgada por ese propio Ministerio, la Personería Gremial (Nº 733) en todos los Partidos de su competencia, la que incluye al Partido de Balcarce. Asimismo, ese Ministerio es quien dictó la Resolución (Nº 111) por la cual se consideró al Sindicato fuera de la FATLyF, como consecuencia de su expulsión por negarse a ser cómplice en la política empresarial y burocrática de la Federación. De ese modo le otorgó la representatividad exclusiva para firmar acuerdos con las Empresas concesionarias de la distribución de energía en su jurisdicción; ello fue practicado a partir de ese momento, firmando acuerdos que tanto el Ministerio de la Provincia como el de la Nación, en su caso, han homologado.

Por el Convenio Colectivo de Trabajo vigente, el 36/75, el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata es quien posee la Bolsa de Trabajo, a través de la cual se ingresa a ocupar puestos de trabajo en las distintas Cooperativas o Empresas. Sin embargo, con la Resolución 912, dictada el 22 de julio, el Ministerio homologa un acuerdo que le otorga este derecho -de administrar la Bolsa de Trabajo- a una entidad con simple inscripción (sin Personería Gremial) como es "General Pueymedon", con la complicidad de la FATLyF que es firmante del acuerdo.

Para lograr la homologación, ambos firmantes han falseado los hechos e ignorado al Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, único con Personería Gremial; han falseado los hechos al manifestar allí que en Balcarce no existen delegados del personal, cuando este Sindicato ha realizado la elección de los mismos, con intervención del Ministerio correspondiente y con notificación a la

Cooperativa Gral. Balcarce y al propio Ministerio cuya Resolución ha ignorado a nuestro Sindicato con Personería Gremial, como si no existiera.

Esta Resolución viola manifiestamente tanto la Ley de Asociaciones Sindicales 23.551, como la de Convenciones Colectivas de Trabajo 14.250.

La actitud de los Directivos de la Cooperativa Balcarce se produce como consecuencia de las denuncias reiteradamente formuladas por esta Organización, no sólo por el incumplimiento del pago de sueldos fuera de los plazos legales y otros, sino fundamentalmente por haber informado a todo el pueblo de Balcarce de la grave situación patrimonial de la Cooperativa como consecuencia de una mala administración del Consejo de Administración.

El Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata denuncia públicamente tanto la actitud de la propia FATLyF, de pleno avasallamiento de la cuestión legal, como de la complicidad de la autoridad firmante en representación del Ministerio de Trabajo, que admite la violación de las disposiciones legales citadas, ignorando la existencia del Sindicato con Personería Gremial e ignorando la existencia de delegados elegidos conforme las disposiciones estatutarias y legales vigentes, con la oportuna participación del Ministerio de Trabajo de la Provincia.

Ante este grave hecho que afecta no sólo a este Sindicato sino a todos los Sindicatos con Personería Gremial del país, se han efectuado las presentaciones legales de impugnación, y se realizarán las medidas de acción directa que permiten tanto la Constitución Nacional como la Provincial, en defensa de los derechos de la Organización y de los propios trabajadores afectados, hasta que se deje sin efecto dicha Resolución. Denunciamos la complicidad de los organismos del Estado Nacional obligados al cumplimiento de las leyes laborales y no a su violación.

Mar del Plata, 04 de Agosto de 2009.

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata



RESOLUCIÓN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PUNTO 4. Análisis, consideración y resolución de las medidas a adoptar si el Ministerio de Trabajo de la Nación no revé su acto ilegal del desconocimiento del ámbito de actuación y personería gremial de este sindicato.

VISTO. La grave situación institucional y gremial que acontece en el ámbito de la Cooperativa de Electricidad Gral. Balcarce y...

CONSIDERANDO.

Que la Vice Ministro de Trabajo de la Nación ha homologado un acuerdo entre la cooperativa y la FATLyF, desconociendo la existencia de nuestro sindicato con ámbito de actuación en la cooperativa de Balcarce.

Que este hecho configura una clara violación a la ley de Asociación Sindical, ley de convenios colectivos y atropella nuestra lucha por la libertad sindical.

Que este hecho es claramente utilizado como «cortina de humo» por las autoridades de la cooperativa con el fin de desviar la atención sobre la real situación económica – financiera de la cooperativa.

Que dicha situación indica que la cooperativa estaría a punto de quebrar en los próximos tiempos debido a la defraudación por administración infiel, de la que está imputado el propio presidente de la institución.

Que debemos defender la institución cooperativa como fuente de trabajo, patrimonio de Balcarce y sustento de más de 100 familias.

Que hoy los compañeros afiliados de la cooperativa están ocupando su lugar de trabajo resistiendo la violación de sus derechos, defendiendo el convenio colectivo 36/75 y la existencia de la propia cooperativa.

Que toda esta grave situación pone en riesgo el convenio colectivo en toda la jurisdicción de nuestra organización gremial.

Que se hace necesario poner en marcha todos los mecanismos legales y gremiales a fin de no permitir el desconocimiento de nuestro sindicato y la posible entrega de nuestros derechos por parte del sindicalismo empresarial como sucedió en otras épocas.

Que por todo lo expuesto esta Asamblea General Extraordinaria...

RESUELVE:

1. Aprobar lo actuado por la Comisión Directiva en lo referente a las continuas gestiones gremiales, políticas y legales que se vienen llevando a cabo.
2. Decretar el paro técnico, manual y administrativo con mantenimiento de las guardias esenciales y movilización para el día 12/08/09 con concentración de todas las delegaciones en la ciudad de Balcarce a partir de la hora 10,30 hs.
3. Dar mandato a la Comisión Directiva para organizar la jornada designando los horarios de comienzo y finalización del paro de actividades como así también arbitrar los medios necesarios para la realización de la jornada.
4. Dar mandado a la Comisión Directiva para continuar realizando todas las gestiones políticas, gremiales y legales que se consideren a fin de revertir esta situación.
5. Dar mandato a la Comisión Directiva para decretar las medidas gremiales necesarias cuando lo considere necesario, hasta revertir esta situación.
6. Pasar esta A.G.E. a un cuarto intermedio dando mandato a la Comisión Directiva para reanudar la misma cuando sea necesario.

p/Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata
Guillermo Albanese - Secretario de Prensa
Axel Zárate - Secretario Gremial

la cordillera impidiendo la organización de sus trabajadores. Estos trabajadores están formando al igual que otros, sus sindicatos, multiplicándose así las luchas por la defensa de los puestos de trabajo y del patrimonio nacional..

Por otro lado, el Sec Gral de Luz y Fuerza Mar del Plata, José Rigane, dijo que se esta viviendo una jornada de lucha histórica para Balcarce y Luz y Fuerza. Los traidores serán olvidados en el tiempo y en la historia obrera, mientras que la gran mayoría de los compañeros de Balcarce han decidido de forma firme e inquebrantable defender lo que les corresponde. Rigane hizo referencia a la entrega que esta llevando adelante la FATLyF a través de su pseudo sindicato Luz y Fuerza Gral. Pueyrredón. Irnos convencidos de la necesidad de saber lo que acontece, con la certeza de que vamos a salir adelante con el esfuerzo y las presentaciones necesarias en el plano legal, gremial y político. Hay responsables, venimos denunciando a los dirigentes, nos opusimos al concurso ya que esto beneficia a unos pocos acreedores, reduciendo los salarios y finalmente entregando las cooperativas a las multinacionales.

Explicó que la ayuda financiera de 7 millones Secr. de Prensa

que fue soportada por los trabajadores afiliados a Luz y Fuerza Mar del Plata y la Federación de Cooperativas, se esfumaron al igual que la recaudación actual. Exhortó a los delegados a difundir lo que esta sucediendo en defensa de las fuentes laborales y preguntó porqué no estaba en el acto el Consejo Deliberante de Balcarce, ni su Intendente, no habiendo en la ciudad otra empresa de la magnitud de la cooperativa. También dijo que la responsabilidad de las irregularidades recae en los organismos de contralor. A su vez, Rigane explicó que la AFIP, la Dir. Prov. de energía y la DGI, renunciaron a la integración del comité de acreedores definitivos, quedando como único acreedor y fiscalizador de la promesa de pago que empezara a correr en septiembre próximo la distribuidora de energía EDEA (GRUPO CAMUZZI) y que eso no es casualidad.

Ante este hecho, se harán las denuncias y gestiones necesarias para seguir defendiendo nuestros derechos, desde la convicción y la lucha. Los compañeros de Balcarce son un ejemplo para el resto de la clase obrera del país.

Guillermo Albanese

José Rigane
Secr. General



LA COOPERATIVA ELÉCTRICA DE BALCARCE NO ES RESPONSABLE. SÍ LO SON SUS AUTORIDADES.

El actual conflicto que se está registrando en la Cooperativa Eléctrica de Balcarce, no es de índole gremial, como se quiere hacer entender, sino que es la resultante de las diversas denuncias que viene presentando, desde hace tiempo, el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

Estas denuncias, vienen dejando al descubierto **la catastrófica situación financiera y patrimonial** que se origina desde el Consejo de Administración encabezado por **Rogelio E. Adobatti, quien a la fecha se encuentra imputado y procesado por la justicia penal.**

El detalle explicativo que a continuación se detalla, está basado en los ejercicios contables y los balances que la propia entidad realizó y aprobó.

En el año 1997, la entidad contaba en sus arcas con un activo total de 11 millones 587.000 pesos, siendo éste, en la actualidad, de 37 millones 458.000 pesos. Este último, está compuesto en un 50% por los créditos de uso y el 45,99% por los bienes de uso (terrenos, edificios, redes, instalaciones, herramientas, rodados y otros), siendo casi igual el monto que representan los créditos otorgados con la cifra que representan los bienes de uso diario. Ahora bien... si los créditos por ventas han demostrado un crecimiento del 41% a lo largo de los 12 últimos años, **¿Cómo es posible que los bienes de uso de la entidad han decrecido en un 46%?** En el pasado, de cada 100 pesos que la Cooperativa tenía como activo, 74 pesos correspondían a los bienes de uso, registrando en la actualidad que de cada 100 pesos, 46 corresponden a dichos bienes. Si hacemos una pequeña y sencilla relación con el aumento del endeudamiento que viene registrando la entidad, podemos preguntarnos **¿Por qué se registra este incremento del pasivo, si no se ha visto materializado en**

inversiones? El pasivo actual está compuesto, en un 62%, por deudas pos concursales, 31% por deudas comerciales adquiridas también luego del concurso de acreedores y el 7% por deudas financieras. **Vistos estos porcentajes, llama la atención que la mayor parte del déficit financiero de la entidad está acumulado en el ítem «deudas pos concursales» y no en el de «deudas comerciales» (proveedores y acreedores respectivamente y adquisición de bienes).**

LOS NÚMEROS.

En el 2003, debido al crecimiento descontrolado del pasivo, la Cooperativa de Balcarce debió concursarse, por lo que entró en cesación de pagos, y aunque la masa de endeudamiento se congeló, el pasivo adquirido luego del concurso pasó de forma excesiva a ser mayor.

En 1997, la Cooperativa registraba una deuda de 1 millón 183 mil pesos, y en el 2008 el déficit que registra es de 32 millones 707 mil pesos. Al comienzo de la gestión del Consejo de Administración, la entidad tenía fondos por 11.587.000 pesos y un pasivo de 1.183.000 pesos, en la actualidad y con las nefastas políticas administrativas llevadas adelante por el mismo Consejo, el patrimonio es de 37.458.000 y el pasivo de 32.707.000, resultando casi imposible poder revertir esta situación, de no mediar políticas financieras de fondo. Así mismo, y consecuente-mente con lo anterior, la solvencia de hoy en día de la entidad es mínima, ya que, por cada \$ 6,88 que se deben, sólo se cuentan con \$ 0,15 para pagar. En el '97, por cada 11 centavos de deuda, la Cooperativa contaba con ocho pesos setenta y nueve centavos para solventarlos; evidente-mente, aquí tampoco se ha hecho como es debido... ya que no hay fondos suficientes para

respaldar las deudas contraídas.

Después de ampararse en el concurso de acreedores, y haciendo uso de los 2 años de gracia que otorga la ley para comenzar a sanear el pasivo, la Cooperativa Eléctrica registra actualmente las siguientes deudas: aproximadamente 9 millones de pesos a la Dirección Provincial de Energía en conceptos de impuestos, más de 9 millones de pesos a la Administración Federal de Ingresos públicos (AFIP), 5 millones 500 mil pesos a la EDEA por la facturación actual y los acuerdos de pagos que se irán sucediendo hasta el año 2011.

Este panorama se registra pese a haber una mayor venta de energía, ya que paralelamente las pérdidas también han sido mayores.

DESVIANDO LA ATENCIÓN

Bajo este panorama financiero catastrófico, la Cooperativa de Balcarce pretende desviar la atención diciendo que los problemas emergentes son de índole gremial. Para ello, cuenta con la complicidad de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza y una simple organización sin personería gremial apodada General Pueyrredon.

Entre éstos, y bajo el amparo de un convenio que ha sido homologado por la representante del Ministerio de Trabajo Dra. Noemí Real, han modificado de forma arbitraria y dictatorial el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, siendo este proceder ilegal e inconstitucional. De la misma forma, el Ministerio ha avasallado nuestros derechos laborales, nuestra personería gremial y nuestra jurisdicción en una maniobra tendenciosa, buscando el debilitamiento de nuestro gremio, quien no dejará de arbitrar las denuncias y actuará legalmente de manera oportuna para evitar atropellos de semejante talla. El Ministerio de Trabajo debe ser quien garantice la aplicación de las leyes y no quien vergonzosamente las

IMPUTADOS

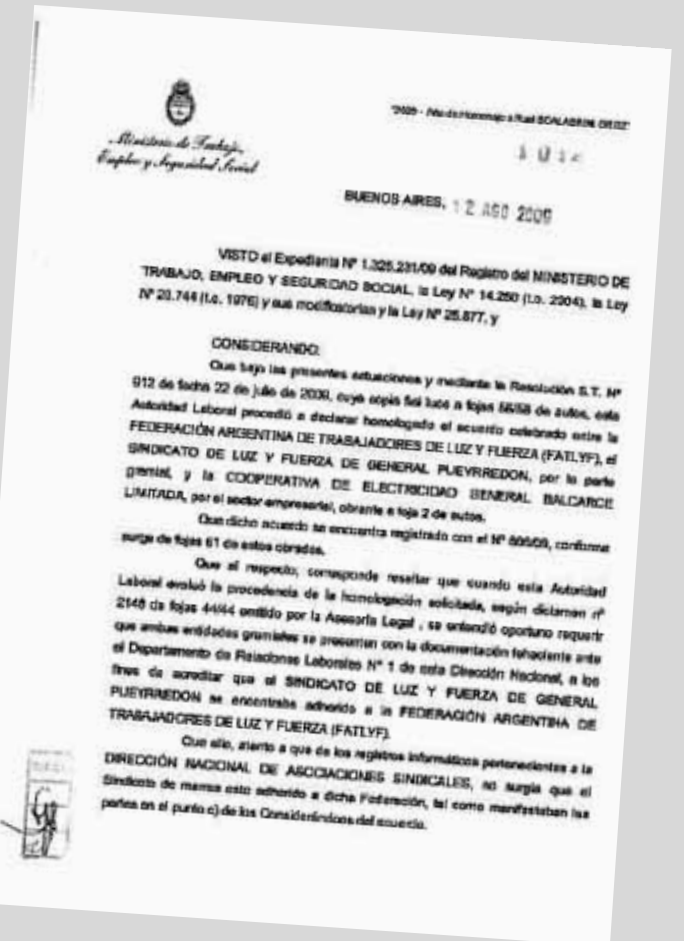
Rogelio Adobatti
Presidente de la Cooperativa de Electricidad de Balcarce se encuentra imputado en una causa penal «Adobatti Rogelio E. s/ defraudación por administración fraudulenta» (IPP N° 171.779)



y el vicepresidente de la Cooperativa, **Jorge Guzmán**, por el delito de partícipe necesario de administración fraudulenta conjuntamente con quien fuera tesorero de la Cooperativa, contador **Gustavo Teruggi**, en una causa caratulada «Fanti s/denuncia, partícipe necesario de administración fraudulenta», a cargo de la Fiscalía de Delitos Económicos N° 9, del Departamento Judicial de Mar del Plata, bajo el número de IPP 180.964

Resolución 1012

Resolución 1012, de la Secretaría de Trabajo, firmada por Noemí Rial donde suspende la homologación del acuerdo ilegal entre la FATLyF y la Cooperativa Balcarce



El intento de la FATLyF en Balcarce

Alternativas de una lucha por la construcción de sociedades diferentes

UN PASADO AÑORADO

La Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza, FATLyF, agrupó durante décadas a todos los sindicatos de trabajadores de las empresas eléctricas.

Logró nacionalizar la discusión por el convenio colectivo del sector y defendió el modelo de desarrollo soberano de las empresas de servicios públicos estatales y de los recursos naturales, como el petróleo y el gas en manos del pueblo argentino.

Con la llegada del auge del modelo privatizador, desarrollado a pleno por el Gobierno de Carlos Menem, la Fatlyf se convirtió en uno de sus aliados, políticos y económicos.

LOS IDEALES PERDIDOS

Esta decisión se basó en un cambio de ideales que provocó convulsiones dentro de la organización.

El congreso que trató la adhesión al neoliberalismo, logró aprobar la decisión, porque separó a la mitad de los congresales, (que no pudieron votar), y expulsó al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, cuyos delegados se enteraron de la medida, a través de la publicación posterior al congreso, ya que, como muchos otros fueron impedidos de participar de las deliberaciones.

Esta situación, tuvo equivalentes en la persecución gremial y laboral que sufrieron delegados y dirigentes de distintos sindicatos de Luz y Fuerza. Esto sin abundar en detalles, de los padecimientos de miles de afiliados que sufrieron la extorsión de la Fatlyf, por medio de la obra social, que era obligatoria por ley; que no entregaba órdenes de consultas, formularios para medicamentos, análisis, o no cancelaba pagos en los lugares de internación, generando situaciones angustiosas entre pacientes y familiares.

Todo esto para apoyar las privatizaciones y formar parte de los negocios, adquiriendo usinas generadoras, desarrollando empresas de jubila-

ción privada, ART, privatizando los hoteles gremiales y destruyendo las conquistas de los trabajadores al firmar convenios a la baja y participar como organización patronal en los sistemas de tercerización, que garantizan el trabajo esclavo, mal pago, sin derechos y por supuesto sin horizonte de jubilación.

DOS MODELOS DE SOCIEDAD DIFERENTES

Cuando Luz y Fuerza Mar del Plata fue expulsado de la Fatlyf, ya estaban caracterizados, dos modelos de sociedad diferentes: El neoliberal,



que incluía a la Fatlyf, como uno de sus socios poderosos; y el de una sociedad democrática y participativa, de inclusión social, que administrara soberanamente sus recursos energéticos, que garantizara el derecho a la electricidad, el agua, el gas y las cloacas a toda la población, que se fundara en relaciones mas solidarias y fundamentalmente que no contuviera en sus supuestos, el hambre, la mortalidad infantil, la creación de un 40% de pobres e indigentes, los tarifazos, y toda la catástrofe social que viene dentro del envase ideológico, político, económico y social del Neoliberalismo.

LA BATALLA DE TODOS LOS DIAS

Desde aquella época, hasta el día de hoy, el sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, integró, desarrolló y articuló políticas con los sectores gremiales, sociales, políticos y económicos que entienden y tratan de construir el mismo modelo de socie-

dad.

En compañía de estas organizaciones, participó de la fundación de la CTA, de la FeTERA, del MORENO, de la pelea por la Ley de Tarifa Social, de la Garrafa Social, de la Campaña por la Recuperación del Petróleo y el Gas y cientos de luchas que se llevan adelante para poder vivir en un mundo mejor.

La pelea contra los tarifazos empezó junto con las privatizaciones de la provincia de Buenos Aires y hasta la creación del EPRE y luego el OCEBA, fueron conse-

cuencias de sus luchas.

La Fatlyf, desde el momento de la ruptura, vio siempre en Luz y Fuerza Mar del Plata; sus luchas y sus aliados, enemigos de peso y no escatimó recursos económicos, políticos, legales e ilegales para tratar de debilitar y eventualmente desarticular sus posibilidades de éxito.

EL CASO DE BALCARCE

La localidad serrana de Balcarce, cuenta con una cooperativa de electricidad, que durante años generó la energía que consumían sus habitantes, explotaciones agrícolas y pequeña industria. Hoy desarrolla varias actividades pero la principal es la de distribuir la energía eléctrica que ya no genera.

Como consecuencia de una mala administración llevada adelante por su Consejo de Administración, estuvo a punto de ir a la quiebra y todavía no se ha eliminado esa posibilidad en su horizonte.

En esa cooperativa, el 90% de los trabajadores están afiliados a Luz y Fuerza Mar del Plata, que además tiene el ámbito de actuación y representación, reconocido por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Hace pocos días la Fatlyf, jugó una de sus piezas mas recurridas, la de un sindicato, tan patronal como la misma federación, (entre los trabajadores lo denominamos paralelo), que arribó a un acuerdo para ingresar trabajadores, en esa cooperativa de Balcarce, violando todos los reconocimientos legales y obteniendo el aval y la homologación del Ministerio de Trabajo. Una mas, de las acciones ilegales que son necesarias para sostener el modelo de hambre y entrega.

La argumentación llena de mentiras, dice que se ha generado un conflicto intergremial, que en definitiva niega su derecho a los trabajadores que pretenden ingresar a la cooperativa de Balcarce y al mismo tiempo desmiente la vocación de Luz y Fuerza Mar del Plata, por la libertad y la democracia sindical.

AQUÍ NO HAY UN CONFLICTO ENTRE SINDICATOS NI NEGACIÓN DE DERECHO



Difícilmente los trabajadores que conocemos esta historia podremos considerar sindicato a las herramientas del modelo de exclusión entrega y saqueo que sufrimos desde hace muchos años.

El Paralelo, no es un sindicato, es la mano ejecutora del mismo acto que se produjo en el congreso de Fatlyf.

Lo que sucede en Balcarce es un nuevo intento, el enésimo, de parte de la Fatlyf de debilitar, contener y echar a Luz y Fuerza Mar del Plata del ámbito donde se construyen alternativas superadoras. La complicidad del Ministerio de Trabajo, homologando acuerdos ilegales, y la carrada de mentiras en que se trata de justificar lo actuado, desnuda la permanencia de la situación.

Si la Fatlyf y sus utilidades paralelas, buscaran honestamente crear fuentes de trabajo permanentes, no hubieran apoyado el modelo que dejó a millones en la calle; entre ellos algunos miles de trabajadores de las empresas de electricidad.

La situación de Balcarce va a ser superada, por ilegal, irracional y grotesca. El apoyo popular y la fuerza organizativa de los trabajadores, una vez más podrá contener los embates destructivos de la Fatlyf.

Buenos Aires 13 de agosto de 2009

La lucha de los lucifercistas en la Cooperativa Eléctrica de Balcarce

La dignidad de la Clase Trabajadora no está en venta

(Agencia FeTERA 13.08.09). La Agencia FeTERA conversó con José Rigane, Secretario General del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, organización gremial que tiene 44 años de personería gremial y que después de dar una lucha decidida, lograra arrancará el triunfo que le correspondía por derecho: la suspensión de la homologación de derechos convencionales, otorgada por "error" al sindicato paralelo de la Fatlyf. Con este triunfo se defendieron los puestos de trabajo de 100 familias, en primer lugar y se recuperó la plena vigencia del ámbito de actuación en la ciudad de Balcarce y la afirmación de que hay algo que todavía no han podido comprar y no lo podrán hacer nunca, que es la dignidad de los trabajadores.

Nancy Hidalgo: Tuvimos conocimiento que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social suspendió los efectos de la resolución que le reconocía derechos convencionales al sindicato paralelo de la Fatlyf. ¿Esperaban una resolución «tan rápida» por parte del Ministerio?

José Rigane: En realidad nunca hubiésemos creído que el Ministerio podía asumir una homologación de un acuerdo fuera del marco de lo que establece la ley, entendiendo al Ministerio como el ámbito de aplicación y respeto del derecho de los trabajadores.; por lo tanto, de no haberlo visto parece algo de no creer.

Sucedido el hecho nos pareció tan burdo, tan fuera de lugar, tan ajeno a la realidad legal y a la situación política del país, que no teníamos duda que esto se fuera a modificar. Es cierto que no teníamos claro el tiempo, pero todo nos hacía suponer que no podía pasar demasiado; primero por la dimensión del conflicto, segundo por los actores involucrados y tercero porque esto significaba que el funcionario cometía un acto que lindaba con la corrupción... sino, no tiene explicación. La prueba es que la Resolución del 12 de agosto firmada por la misma doctora Noemí Rial, que anteriormente había homologado ese acuerdo fuera de términos legales, reconoce que es un error, que hizo una homologación sin tener en cuenta que había un sindicato con personería gremial.

Ese reconocimiento y la afirmación de que desde el inicio ese acuerdo no estaba fundado en actos legales, tiene todo un significado respecto de la actuación de la dra. Noemí Rial y del Ministerio de Trabajo como ámbito y sitio de aplicación de los derechos

de los trabajadores.

Nancy Hidalgo: ¿Pensás que este tipo de errores involuntarios por parte del Ministerio, debilita el derecho sindical y por ende el espíritu de los compañeros?

José Rigane: Si nos hubiéramos quedado con la decisión del Ministerio de manera arbitraria e ilegal y no hubiéramos actuado en consecuencia de defender nuestros derechos e intereses, seguramente que hoy estaríamos más débiles y seguramente que la mirada sería apocalíptica respecto de las capacidades que tiene el movimiento obrero de transformar realidades.

Creo que nuestra decisión una vez conocido el hecho, aún en el marco de la sorpresa, enfrentar la situación y en menos de 24 horas presentar un recurso jerárquico en el Ministerio y en el marco de la presentación y de la gestión desarrollar la iniciativa gremial, legal y política en los ámbitos correspondientes demostraba que había una decisión de enfrentar esta resolución.

Creo que esa actitud, esa convicción y esa decisión de pelear dignamente por los derechos y las reivindicaciones que nos pertenecen, puso un nivel de compromiso, de convicción por parte de los compañeros que demostró que no estaban dispuestos a entregar absolutamente nada de lo que les correspondía, independientemente de que lo firmara el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Nancy Hidalgo: ¿Cuáles fueron las características del conflicto en Balcarce?

José Rigane: El conflicto de Balcarce es un conflicto que tiene sus particularidades y que tiene un escenario que no es sencillo, ni fácil.



Primero el conflicto de Balcarce tiene que verse tal cual nosotros lo hemos manifestado, lo pensamos y lo transitamos, **es la defensa de la fuente de trabajo de 100 familias** en primer lugar, y por otro lado es la advertencia de que hay un Consejo de Administración que ha mal administrado los recursos, el patrimonio de la Cooperativa por mucho tiempo y que la ha llevado al borde de la quiebra y a la cesación de pagos. Es decir que nosotros enfrentamos una situación de hace ya muchos años, desde que hubo un convocatoria de acreedores, con la cual no estuvimos de acuerdo porque entendíamos que en esa convocatoria no se iban a resolver los problemas; la vida después demostró que fue así, a punto tal que a esa convocatoria se entró con un pasivo de 18 millones y al 2008 cierre de balance, la Cooperativa ya tenía un pasivo de 32 millones sobre un activo de 37 millones y si a eso le sumamos las deudas actuales de la Cooperativa que superan los 24, 25 millones, estamos al borde de la quiebra. Este es el objetivo de fondo, cuál es la capacidad del Consejo de Administración, sobre todo

de su presidente que está imputado por administración infiel continuada contra la propia Cooperativa y su vicepresidente que también está imputado, es decir, que tienen denuncias penales precisamente por una mala administración.

La capacidad de esta gente ha sido el tratar permanentemente de demostrar que estamos en un conflicto de características gremiales y ha utilizado esLaTo como cortina de humo, generando distintos tipos de situaciones de carácter conflictivo con los trabajadores, a los efectos de que aparezca en el escenario una situación de esta naturaleza, intentando permanentemente, durante todo este tiempo, de tapar la verdadera situación de la Cooperativa, de tapar que la Fiscalía ha intervenido, de que hubo un allanamiento, de que se comprobaron irregularidades al interior de la Cooperativa en la administración, que se encontraron una serie de elementos que certifican que hay una mala administración. Pero esta habilidad ha llevado al conjunto de la población la imagen de que se vienen arrastrando problemas en la Cooperativa porque hay un conflicto gremial y es todo lo

contrario, por eso la comunidad de Balcarce, los socios, los usuarios, no tienen plena participación como lo deberían tener, tratándose de un patrimonio de ellos que deberían defender y creo que no lo defienden y no participan en el nivel en que nosotros entendimos que deberían hacerlo, porque todavía no han entendido suficientemente bien y nosotros no hemos tenido la capacidad de llegar al corazón de cada uno y sobre todo a la comprensión de cada uno de cuál es la verdadera situación que tiene la Cooperativa y de la cual sus máximos representantes son culpables de esta situación.

Nancy Hidalgo: Rigane, ¿qué es lo sentiste y pensaste cuando recibiste la noticia?

José Rigane: Lo más importante de esto es un poco lo que dije en el discurso cuando hicimos el acto y el corte de la ruta en Balcarce, el 12 de agosto/09, siempre en la vida aparecen contradicciones y se manifiestan en la historia. Yo les decía a los compañeros que va a haber un grupo que va a pasar a la historia y van a desaparecer de la historia al mismo tiempo por ser traidores a la causa del movimiento obrero, por haberse supeditado a la propuesta de creer que en la vida las cosas se resuelven con absoluta facilidad y sobre todo lo que tiene que ver con la dignidad del trabajo y sus derechos tiene que ser placentero, sin darse cuenta que precisamente todo lo que tenga que ver con la dignidad y los derechos del trabajador, la historia indica que no necesariamente ha sido placentero, siempre ha sido motivo y necesidad de pelear y de arrancar esos derechos y muchas veces defenderlos, entonces los que verdaderamente van a pasar a la historia es el grupo mayoritario de los compañeros de Balcarce

que supieron pararse con decisión y dignidad en la defensa de sus intereses y que de alguna manera ya forman parte de la historia grande del movimiento obrero en la Argentina, porque su decisión, que podría haber sido otra, es todo un ejemplo para el resto de la clase, es decir nosotros hace rato que deberíamos haber borrado de manera definitiva, y creo que por momentos lo logramos la palabra **no se puede**.

El no se puede hace rato que en nuestro léxico ha desaparecido y eso es de lo que tienen que estar convencidos los trabajadores de que siempre se puede, lo que hay que acertar es en la unidad, en el desarrollo organizativo y la necesidad de movilizarse, con la inteligencia necesaria y suficiente para saber que muchas veces no expresamos el poder que expresa la otra parte, pero que tenemos los valores que la otra parte nunca tiene, que se maneja al margen de la ley, en el marco de la corrupción y en el marco de creer que todo se compra.

Y hay algo que todavía no

lo han podido comprar y no lo podrán hacer nunca, que es la dignidad de los trabajadores.

Nancy Hidalgo: ¿Qué viene después de esto?

José Rigane. Acá hay que continuar con la cuestión de fondo, que todavía no está terminada. En todo caso, lo que hace esta Resolución, que anula la anterior, es poner las cosas en su justo lugar y es la reiteración de algo que ya existía.

Da la casualidad que hoy 13 de agosto de 2009 nuestra organización Sindical cumple 44 años de tener la personería gremial. Nuestra personería gremial fue otorgada el 13 de agosto de 1965, por eso es que esto era tan burdo y tan fuera de lugar que no tenía ninguna posibilidad de existencia y de permanencia.

Decíamos anteriormente que hay que continuar con la cuestión de fondo que es la fuente de trabajo, pero eso hay que tener una fuerte articulación con la comunidad y eso todavía no está logrado

Esa articulación que haga

que un grupo de la comunidad forme parte y se sienta identificada con la reivindicación de los trabajadores, que no es una reivindicación por el salario, que no es una reivindicación por cuestiones de carácter sectorial sino que tiene que ver con el conjunto de la comunidad y con ellos mismos porque son parte de la comunidad, es lo que está faltando.

Está faltando el desarrollo de una estrategia y además de una instrumentación y una iniciativa que posibilite esa articulación entre el conjunto de los trabajadores y la comunidad, identificándose en función de objetivos comunes que son salvaguardar el patrimonio, la fuente de trabajo y garantizar en perspectiva el servicio público de electricidad en continuidad, en seguridad de servicio y en una mejor prestación del mismo.

Eso es lo que hay que lograr en el plano de la relación y articulación con la comunidad. En relación al poder político lo que hay que lograr es que los funcionarios, el poder político, hagan lo que tiene

que hacer, que no sigan dilatando porque van a terminar siendo responsables y cómplices de esta situación que nosotros venimos advirtiendo desde hace mucho tiempo, ya que nadie va a poder decir, ni alegar que no tenían conocimiento, después de todo lo que nosotros hemos venido poniendo, precisamente en manos de cada uno para que tomara conocimiento si no lo tuviese.

Nancy Hidalgo: ¿A quién beneficiaría la quiebra de la Cooperativa, si es que hay algún beneficiario?

José Rigane: Al principal acreedor. El que está formando parte del Comité de Acreedores Definitivo que es EDEA, el Grupo Camuzzi. Estaría beneficiando al principal acreedor porque al mismo tiempo que EDEA aceptó

ser acreedor y formar parte del Comité principal de acreedores, la AFIP, la DGI, la Dirección Provincial de Energía que son parte del Estado renunciaron a ser parte integrante de ese comité de acreedor definitivo, o sea que la situación como está planteada, a mi no me cabe la menor duda de que estaría beneficiando al Grupo Camuzzi y a la empresa EDEA, que evidentemente sería potencialmente uno de los que podría intentar quedarse con la Cooperativa, como ya intentó hacerlo en 1997, a escasos meses de hacerse cargo del servicio eléctrico en el centro sudeste de la Provincia de Buenos Aires, cuando la empresa del Estado ESEBA se privatizó.

Nancy Hidalgo: Gracias por tu tiempo y felicitaciones a los compañeros de Luz y Fuerza Mar del Plata.



COMO NO SOMOS LOS ÚNICOS... DECIDIMOS SER LOS MEJORES!

por **Fernando Forio**
Asesor Letrado

De la gastada garganta de los compañeros se escuchaba «... **Y ya lo ve., y ya lo ve., es el equipo de José...**», había pasado la medianoche del jueves 13 de agosto de 2009 y Luz y Fuerza Mar del Plata culminaba otra dura batalla en la defensa irrenunciable de sus derechos y los de sus representados.

El conflicto ya llevaba más de una semana donde los compañeros resistían en el lugar de trabajo un atropello más a sus derechos, protagonizados por el sindicalismo empresarial, susedo-dirigentes cooperativistas y la mano amiga del político de turno, (preocupado más en hacer favores políticos que tutelar los derechos de los trabajadores).

Un acuerdo homologado a espaldas de los trabajadores y en ausencia del único sindicato con capacidad para representarlos, en medio de la amenaza latente de perder la fuente de trabajo en la Cooperativa de Electricidad Gral. Balcarce Ltda. con un panorama económico y financiero deplorable, en estado inminente de cesación de pago, con sus más altas autoridades imputadas y procesadas por delitos de administración fraudulenta.

En este marco mencionado anteriormente el día 4 de agosto de 2009, la cooperativa intenta ingresar por la ventana 6 personas a la planta de personal permanente de la misma, violando la bolsa de trabajo contemplada en el convenio colectivo 36/75, tomando como excusa un espurio acuerdo firmado entre los empleadores, la Fatlyf y un sindicato con simple inscripción, un acuerdo viciado de nulidad absoluta por vulnerar toda normativa vigente que rige las relaciones laborales y sindicales.

Los compañeros de Balcarce no dudaron un momento en aplicar la enseñanza máxima de su líder sindical, «**Los derechos de los trabajadores, se defienden todos los días en los lugares de trabajo**».

Fue así que ante el atropello institucional los trabajadores impidieron el ingreso de estas personas que intentaban vulnerar el derecho de muchos compañe-

ros que esperan desde hace años ingresar a trabajar a la Cooperativa, anotados en la bolsa de trabajo del sindicato, conforme lo establece la norma convencional.

En ese marco, el equipo de José no tardó en reaccionar, y salió a dar batalla en todos los frentes, los compañeros peleando en el lugar de trabajo, la Comisión Directiva coordinando las acciones necesarias para dirigir el conflicto, los asesores legales haciendo las presentaciones pertinentes, todos juntos con una misma convicción, la de saber que son parte de Luz y Fuerza Mar del Plata, y que ese privilegio lleva a dar el doble de esfuerzo de cada uno.

La FETERA y la CTA, en su rol de Sindicatos superiores coordinando esfuerzo fueron parte fundamentales de este capítulo, y con todo aceitado se salió a la «cancha» a dar pelea.

Nada quedó librado al azar, una masiva Asamblea de trabajadores en el seno del gremio facultó a la Comisión Directiva a tomar las medidas gremiales, administrativas y/o judiciales pertinentes para revertir este atropello de sus afiliados.

De manera inmediata se presentó un recurso de reposición con un recurso jerárquico en subsidio contra la absurda resolución, haciendo notar los vicios que tenía el acuerdo homologado.

No tardó la autoridad administrativa de retractarse de tamaña injusticia y atropello a los derechos laborales y emitió la resolución ST N° 1012 de fecha 12 de agosto de 2009, que en sus considerandos expresa que «...**esta Administración Nacional advirtió que cometió un «error» involuntario...**», y en su parte resolutoria suspende los efectos de la resolución anterior.

Obviamente no podía sostener la máxima autoridad del trabajo de la nación una resolución con evidentes vicios de ilegalidad, actuando en consecuencia y desactivando la embestida del sindicalismo empresarial, que una vez más acordó a espaldas de los

trabajadores con la complicidad de la patronal y del poder político, intentando vulnerar los derechos laborales.

Una vez conocida la nueva resolución que restablecía los derechos de los trabajadores y de la única organización sindical con capacidad para representarlos, solo faltaba saber si la Cooperativa acataría la nueva resolución o continuaría violando la ley.

Fue así que se convocó a una audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Prov. de Bs As. Delegación Balcarce, y luego de largas horas de negociación cerca de la medianoche, la Cooperativa manifiesta ante la Autoridad provincial del Trabajo, que va a acatar la resolución ST N° 1012 de fecha 12 de agosto de 2009, y en consecuencia se comprometió a dejar sin efecto los nombramientos efectuados de manera irregular sin respetar la Bolsa de Trabajo del sindicato Luz y Fuerza mar del Plata.

Asimismo también se resolvió la devolución de la totalidad de los gananciales descontados como consecuencia del conflicto.

Las cosas estaban en su lugar, esta vez no se vieron caras largas en el seno de los trabajadores, la foto fue diferente, la Cooperativa y la Autoridad Administrativa tuvieron que volver sobre sus pasos y el Sindicalismo traidor ausente, seguramente como decía el Gringo Tosco «...**están metidos bajo la cama**».

Fue un día largo, diferente, que culminaba con un lindo sabor a justicia, los trabajadores organizados habían podido resistir un embate contra sus derechos, los manuales de teorías sindicales daban un resultado empírico positivo.

Era pasada la medianoche, se respiraba un cansancio alegre, y nos íbamos satisfechos, escuchando esa melodía pegadiza a los oídos que decía, «... **Y ya lo ve., y ya lo ve., es el equipo de José...**» y como telón de fondo quedaba en las retinas el cartel de los compañeros de Balcarce que decía «**Como no somos los únicos, decidimos ser los mejores!!**».

El 28 de julio/09, después de un mes de lucha permanente, de crecimiento organizativo, los compañeros contratados de Edesur, despedidos por Leveltec srl., ingresaron a trabajar nuevamente. Lograron recuperar sus puestos de trabajo. La decisión de organizarse entró por la puerta de la CTA, de la mano de la Federación de Trabajadores de la República Argentina, FeTERA, los compañeros encontraron en la Central de los Trabajadores de la Argentina el ámbito para poder desarrollar organización, para poder articular solidaridades, para generar un espacio de protesta y para terminar con el abuso laboral, que no había encontrado en una década y media semejante oposición.

(Agencia FeTERA. Nancy Hidalgo 29.07.09).

Un triunfo de los trabajadores tercerizados de EDESUR



Esta lucha tuvo un final feliz para los compañeros tercerizados de Edesur, afiliados a la FeTERA-CTA, quienes de esta manera se convirtieron en precursores de una protesta que encuentra en la Central de los Trabajadores un espacio de desarrollo y que hallaron en la articulación social, en los compañeros de los comedores, los usuarios y consumidores, asambleas de pueblo, ATE, FeTERA, Izquierda Unida, MST, jubilados, NOS y otros, ese vínculo que los encontró formando parte de un problema común.

LO QUE SE APRENDIÓ

Fue un aprendizaje colectivo que enseñó que no solamente la voluntad de organizarse y pelear es la que logra el resultado, aún en medio de la organización, del planeamiento, de la acción, se podía llegar a tener fracasos.

Siempre estuvo presente la posibilidad de que el conflicto sea largo y de desgaste, de que la empresa plantee la decisión de continuar, aportar al desgaste y resolver el reingreso de 3 ó 4 compañeros y actuar con el resto de los compañeros como se había actuado durante estos últimos 14 años, en todo el sistema de tercerización «echar al compañero, y aquí no ha pasado nada».

También se demostró que

siempre hay un espacio para tomar oxígeno y mantener el objetivo. Hay situaciones que no manejamos, que tienen que ver con la realidad político-económica y social que se vive en la Argentina y el mundo. Hay una situación mundial y una situación electoral, en nuestro país, cuyos resultados han puesto en crisis los liderazgos no solo políticos sino también gremiales, en buena parte de nuestras organizaciones.

Un conflicto que puede parecer menor en el marco del proceso neoliberal, puede volverse muy importante en un momento de crisis mundial como el que vivimos hoy, y es importante aprender que con organización se pueden lograr objetivos y hay que seguir para adelante, que los objetivos no hay que abandonarlos.

La organización para la resolución de este conflicto, fue fundamental para llegar al festejo y lo primero que los compañeros consideraron en sus múltiples asambleas, fue preservar esa unidad, no permitir la fractura por las distintas influencias externas que empezaron a aparecer.

Los compañeros, trabaja-

dores organizados, dieron una demostración de convicción y se negaron a firmar las afiliaciones al sindicato empresarial, que presionó en esa dirección; y soportaron los embates de las empresas que exigían el levantamiento del paro, como condición para entrar a trabajar.

Con respecto al resultado; el secreto para lograr los objetivos propuestos en materia de convenio colectivo, condiciones de trabajo y salario tiene que ver con mejorar, perfeccionar y agrandar la organización. Hay que ir a buscar al resto de los compañeros tercerizados, que son miles, desde una posición mucho mejor, porque antes, los trabajadores de Leveltec, generaban una esperanza y hoy son una certeza; los compañeros deben saber que este grupo de trabajadores se organizó, dio la pelea y pudo ganar, por eso es necesario sumarse.

Parte de ese crecimiento fue reconocerse como hermanos de clase, sin categorías, iguales, cuya esencia fundamental como trabajadores los llevó a juntarse en la lucha reivindicativa, lo que no

Para entender y disfrutar de este triunfo es necesario hacer una cronología y remontarnos al 28 de junio, cuando una decena de trabajadores tercerizados de EDESUR SA, a través de la empresa Leveltec, llegaron al sindicato de ATE, para exponer el tipo de explotación al que eran sometidos, y la angustia que producían las noticias que les indicaban que estaban a punto de perder su trabajo.

No alcanzaba con negarles derechos durante años, además les estaban por quitar lo poco que tenían.

Otra fecha importante es la del 2 de julio, que nos encontró en Callao 140, frente a las oficinas del MTSS exigiendo el pronunciamiento por parte de este Ministerio y por ende el levantamiento de los despidos, que llegaban por decenas. Ese día el MTSS dictó conciliación obligatoria y citó a Edesur y Leveltec a una audiencia para buscar un acuerdo.

Si bien Leveltec dio marcha atrás con los despidos,

los compañeros no podían ingresar a sus lugares de trabajo, es decir a Edesur. Situación que obligó a realizar otras movilizaciones a las puertas de Edesur en San José 140, el 15 y 23 de julio, venciendo el frío polar que caía sobre la Ciudad de Buenos Aires.

El ámbito propuesto por el MTSS, finalizó el 27 de julio, sin solución para los despedidos.

El día 28 se resolvió un nuevo paro, esta vez por 48 hs, que solo duró cuatro, y se interrumpió cuando EDESUR comunicó que podían reingresar al trabajo.



No somos los mismos que éramos el 28 de junio cuando nos presentamos para exponer nuestra situación ante los compañeros de CTA, en el edificio de ATE Nacional

quiere decir, en la asociación gremial del sindicato que no acompaña los intereses de los trabajadores, ya que los empresariales no son sindicatos, son organizaciones aliadas al patrón para impedir la unión de la clase trabajadora y así malograr su crecimiento, no se debe engrasar esas filas, lo que sí es importante, es llamar a los compañeros para integrar formas organizativas nuevas, que peleen por derechos auténticos y genuinos, donde el compañero resuelva su problema, trabaje en asamblea y busque los consensos para llevar adelante una política común.

Ninguno de los compañeros tercerizados conocía la CTA, ni la FeTERA; sin embargo, se entregaron a un trabajo en conjunto sin dudar de

lo que se estaba haciendo, se depositó confianza, entre los trabajadores y su organización, en ambos sentidos y se trabajó sin traiciones.

Estas son organizaciones de trabajadores que no especulan entre sus miembros y de ahí surgen las nuevas formas de representación en un mundo que se ha apropiado del esfuerzo, de la vida de los trabajadores, y que nos presenta escenarios de apariencia inmodificables; pero que aquí se demostró que con organización, y convicción se pueden transformar en otros, mas factibles de lograr transformaciones a favor de los intereses de los trabajadores. **Así se logró lo que nos decían que era imposible: volver a trabajar**



Emiliano Coman

Agencia FeTERA: Qué significa esta victoria?

Emiliano: Para mi es una gran victoria y para los muchachos en una gran felicidad, estamos muy contentos.

Remarcó que este triunfo fue posible porque aprendieron a organizarse, vieron en la asamblea una herramienta importante para concretar estrategias, compartir experiencias e ideas, e incluso para disciplinarse.

Agencia FeTERA:Cuál es el objetivo de esta Asamblea?

Emiliano: Para seguir organizándonos, decidir en conjunto que no nos vamos a afiliar al sindicato empresario, porque durante 8, 15 años jamás se preocuparon por nuestra situación como trabajadores y ahora saben que existimos, por el lío que les hicimos. No vamos a aceptar que ahora se arroguen un esfuerzo y un logro que no les pertenecen.

Agencia FeTERA: cuáles son las acciones a futuro?

Emiliano: Nosotros vamos a armar nuestro sindicato, que defienda realmente a los trabajadores. Vamos a seguir organizados.



HABLAN LOS DELEGADOS

Ayer, en medio de la alegría de la recuperación de los puestos de trabajo, conversamos con **Liliana Gomila, Delegada de los trabajadores despedidos**, quien nos contó que ese día, a las 6:00hs de la mañana, lo compañeros en lucha se concentraron frente a las oficinas de Edesur en Roca. Muchos compañeros no cesanteados se sumaron a la protesta, y lo que al principio era una reunión de pocos compañeros, pronto se transformó en un grupo de más de 40 personas.

Cerca de las 10:00hs tuvieron la noticia de que podían ingresar a sus lugares de trabajo. En ese momento, el festejo fue vivido con intensidad tanto por los trabajadores en lucha como por los que se encontraban trabajando.

En un interín del festejo, se enteraron de que a un compañero no lo dejaban entrar a su lugar de trabajo, una vez más, todos se unieron y bajo la arenga de «Unidad de los trabajadores y al que no le gusta se jode, se jode», hablaron con el jefe de esa sección y pudo retomar sus actividades.

Le preguntamos a Liliana, cuáles eran sus expectativas a futuro y nos dijo que «su postura y la de los compañeros es seguir acá en FeTERA y la CTA, seguir construyendo organización y continuar con la lucha de las reivindicaciones de los trabajadores».

No cabe duda, que Liliana pertenece a ese grupo de personas, de mujeres que se organizan, que han hecho suya la lucha por los derechos de los trabajadores. Demostró liderazgo, valentía, convicción para luchar. Porque es bueno aclarar que Liliana no estaba cesanteadada, Liliana luchó bajo el riesgo de que ella también pierda su trabajo; sin embargo, fue más allá de su miedo y unió su fuerza al de los muchos que se encontraban afuera y ahora seguirá sumando su experiencia en la lucha de los miles que faltan por unirse y organizarse.



OTRAS VOCES

Jorge Rodriguez

«No tuvimos problemas al reingresar a nuestros lugares de trabajo y a los muchachos, a nosotros, nos trataron como personas y no como contratados».

Julio Rodriguez

«Esto empezó hoy, ya no luchamos un grupo de adentro y un grupo de la vereda, hoy estamos todos adentro, hoy es distinto, somos más y se demostró que juntos podemos ganar, y ahora vamos por todos los compañeros tercerizados y negreados.»

Jorge Monzón

«Ante el apriete para la afiliación a otro sindicato, la posición de los compañeros es firme, entendiendo que ellos lucharon, ellos pusieron el esfuerzo, nadie les puede ir a apretar. Nunca nos dieron bola, jamás nadie vino a decir nada a la empresa que negreaba a sus trabajadores, vamos por lo más importante, vamos por todos los derechos que como trabajadores nos corresponden».



Comunicamos a los afiliados a **O.S.E.P.J.A.N.A.**, que se ha confeccionado un nuevo **Listado de Medicamentos Sugeridos**. El mismo fue entregado, el día 3 de Julio del corriente año, a las farmacias que atienden en las Delegaciones, que lo aplicaron inmediatamente. No fue así con las farmacias de Mar del Plata, las cuales lo empezaron a aplicar a partir del mes de Agosto.

El nuevo listado está disponible en la Obra Social para los beneficiarios.

Se Recuerda

a todos los Afiliados que en las recetas debe respetarse lo normado por la ley n° 25.649 de prescripción por nombre genérico, con letra de imprenta y completas en su totalidad.

Si por cualquier circunstancia la Farmacia no contara con el/los medicamentos indicados por el médico en la correspondiente receta, el Profesional Farmacéutico, en virtud de lo normado en la Ley 25.649, podrá sustituirlo por otro de igual o similar valor al del prescripto. Respetando el acuerdo sobre descuentos pactados.

La receta deberá estar autorizada por la auditoría de la Obra social cuando:

- el profesional prescriba por nombre genérico, pero sugiera una marca comercial.
- los medicamentos que estén contemplados al 70% y quieran comprarse al 40%

Serán rechazadas las recetas donde la prescripción sea solamente por marca comercial.

Convenio con una nueva Farmacia

Farmacia Asociación Mutual Balcarce

Tucumán y O'Higgins
T.E. 480-8694

Lunes a Viernes de 8 a 12 hs y 15,30 a 20 hs.
Sábados de 8 a 13 hs.

Descuento al afiliado del 8% sobre el importe a abonar.

BALANCE SEMESTRAL DEL FoSOLyF

Aumento de prestaciones

Informamos a los compañeros que, dado el incremento sufrido en los distintos rubros médico asistenciales que el Fondo Solidario brinda a sus afiliados, podemos informar que durante el período 2008/2009 se fueron aplicando aumentos en los reintegros y ampliación de cobertura. También debe tenerse en cuenta que, de la misma manera, se realizaron ajustes de valores de convenio en prestadores, que tal vez no sean visibles para el compañero, pero que significan calidad de atención y continuidad de la misma.

Consultas: se aumentó el valor de la cobertura, tanto en ambulatorios como en domicilio **en un 50%**, (de \$20 a \$25 y de \$30 a \$37.50 respectivamente).

Cardiología: aumento del valor de la cobertura en un **27.50%**, que incluye consulta más electrocardiograma, (se pasó de \$27.50 a \$35).

Ginecología: se consideró la modalidad de la consulta con control anual incluido, en el que se llevó el monto de cobertura a \$65, lo que implica un aumento del **225%** (de \$20 a \$65, que incluye consulta más Papanicolaou y Colposcopia).

Kinesiología: se aumentó la cobertura en **25%** (de \$8 a \$10 por sesión ambulatoria) y en el caso de atención domiciliar se aumentó el **100%** (de \$8 a \$16 por sesión).

Neurología: se consideró la consulta con control electroencefalográfico y aumentó su valor en un **36%**, (se pasó de \$29.50 a \$40).

Nutricionista: a partir del corriente ejercicio se reconoce un valor de consulta y

seguimiento nutricional de \$15, lo que significa un aumento del **87%** (anteriormente el valor de consulta se equiparaba a sesión de terapia ocupacional, kinesiología o fonoaudiología). No se reconoce como una consulta normal ya que la especialidad no es ejercida por un profesional médico, sino por Licenciados en Nutrición. En los casos de médicos nutricionistas, sí se reconoce la consulta médica.

Odontología: así como se aumentaron los valores de convenio para las prestaciones odontológicas, el mismo aumento se trasladó a los reintegros, con un nivel de cobertura del **70%** en prótesis y ortodoncia. En el caso de odontología terapéutica la cobertura es del **50%**.

Óptica: en este rubro no sólo se aumentaron los valores de reintegro y cobertura en un **20%**, sino que, además, se reconoce a partir de este año la suma de **\$50 en concepto de reintegro de armazones**.

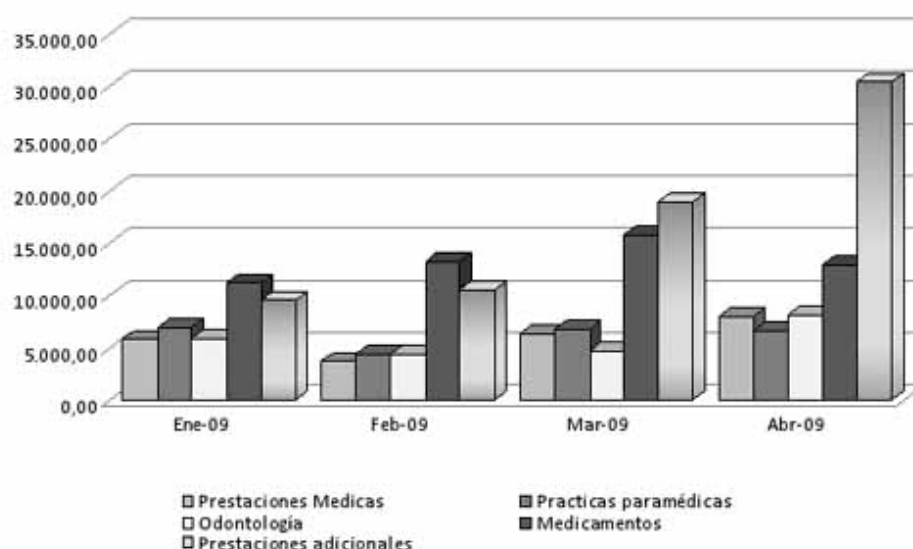
Peajes: a partir del presente ejercicio se hace un reconocimiento en la cobertura de gastos por este rubro.

Psicología: se aumentó el reconocimiento de cada sesión en un **25%**, de \$20 a \$25 por sesión.

Psiquiatría: a partir de mayo de 2008 se procedió a la ampliación de la cobertura en psiquiatría, reconociendo **una consulta mensual a \$50 por ajuste de medicación**, lo que significa un aumento del **100%**, (además de las consultas indicadas en el tratamiento que tenga que hacer, reintegrándose en este caso al valor normal de \$25.-).

Especialidad	Ene-09	Feb-09	Mar-09	Abr-09	TOTAL
Prestaciones Medicas	5.789,74	3.746,80	6.275,06	7.885,54	23.697,14
Practicas paramédicas	6.862,80	4.399,55	6.779,90	6.638,20	24.680,45
Odontología	5.810,70	4.384,00	4.740,00	8.127,00	23.061,70
Medicamentos	11.247,11	13.224,24	15.761,65	12.992,36	53.225,36
Prestaciones adicionales	9.486,38	10.606,75	18.953,46	30.393,17	69.439,76
Total General	39.196,73	35.361,34	52.510,07	66.035,27	194.104,41

RESUMEN GENERAL DE RUBROS



ASAMBLEA INFORMATIVA CONJUNTA CON SECRETARÍA DE PREVISIÓN

INFORMES:

ANSES, AUMENTO 40% DE JUNIO DE 2009. El día 30 de julio se presentó en la Mesa General de Entrada de ANSeS Capital Federal, una nota dirigida al Lic. Diego Bossio (titular del organismo) donde se le solicita la aplicación de la Resolución 268 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la que establece la plena vigencia del mismo, para todos los jubilados y pensionados del convenio de fecha 31 de enero de 1990 según la Ley 24.241 perteneciente al Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, adjuntando en la misma nota un listado de compañeros/as como así también un soporte informático del mismo. Andrade, explicó que en la última comunicación efectuada en la fecha, da cuenta del avance de la gestión aguardando la nota respectiva que indique los pasos a seguir. Así mismo, Ángel D'Amico explicó que en base a los resultados obtenidos de la misma, se procederá al aporte, previa aprobación en una Asamblea general extraordinaria, suplementario del 2% de los compañeros que aún están en actividad.

CAPITAL ACCIONARIO DE ESEBA S.A. Se les explicó a los compañeros jubilados, la posibilidad de cobro de dicho capital, a través de la gestión a realizar por la vía sindical (Sec. de Previsión). Esta gestión se hará ante la Dirección Provincial de Energía. Al respecto, el compañero Medina,

manifestó que, evaluado el tema por la Comisión Directiva del Centro de Jubilados, lo exiguo del importe y el conocimiento de que los abogados reclamarán el pago de la cuota litis sobre el capital a cobrar (dado que hay que deponer los juicios), no ven conveniente aceptar este trámite, ya que si los letrados desean cobrar, antes deben trabajar y ganar dichos juicios. No obstante esto, Medina enunció que la decisión queda a consideración y criterio de cada uno de los compañeros/as.

PAGO MENSUAL DE LOS SERVICIOS DE LUZ Y GAS.

Se les recordó a los compañeros/as jubilados y pensionados de DEBA – ESEBA, que en los primeros días de septiembre/09 y de marzo/10, deberán presentar los Certificados de Supervivencia en nuestra Secretaría de Previsión o en nuestro Centro de Jubilados y Pensionados, para que sean llevados a La Plata con el fin de evitar el corte de pago por el semestre.

INFORME DE JUICIOS DE LUZ Y GAS DE AGUA Y ENERGIA, DEBA-ESEBA Y EDEA

Agua y Energía: se están efectuando nuevos cálculos solicitados por el Juez para su pronta presentación.

DEBA-ESEBA: no hay modificaciones a la fecha, los estados procesales son válidos en la Corte y otros sin novedades, aguardándose, según

lo dicho en Asamblea anterior, el dictamen de la Corte para obrar en consecuencia.

EDEA: con fecha 24/06/2009 el Tribunal de Trabajo N° 1 ha dictado sentencia favorable para el caso «VANETTI EDUARDO O. S/EDEA S.A S/ DIFERENCIA DE BONIFICACIÓN», totalizando la demanda, en concepto de capital más interés, \$ 14.240,33 al 30/04/2009, sin perjuicio de calcular los intereses que correspondan al momento de efectivo pago. Fallo este, que abre esperanzas para otros compañeros jubilados de EDEA, en defensa de sus legítimos derechos. Es necesario señalar que este juicio se ganó en primera instancia, razón por la cual EDEA SA debe abonar la Luz y Gas a todos los jubilados en esta empresa, derecho que el Directorio de la misma niega hace más de 12 años.

JUICIOS A ANSES Dra. GONZALEZ

Se leyó un informe amplio sobre el estado de las demandas, las cuales ya en el 90% tienen sentencias favorables. 27 expedientes se encuentran en segunda instancia y cuatro están en la Corte Suprema. Además, el 11/08/2009 la Corte Suprema de Justicia dictó el primer fallo para jubilados Ley 24.241, en el cual otorga el derecho a la actualización de las 120 últimas remuneraciones y la aplicación para la movilidad para el índice fijado en el fallo BADARO, todo lo cual ratifica en su totalidad nuestros reclamos desde el año 2005.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS. DESIGNACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

El 19 de agosto último, los jubilados y pensionados de Luz y Fuerza Mar del Plata, se reunieron en la sede de nuestra organización para celebrar una nueva Asamblea General Extraordinaria. El motivo de la misma, la renovación total del Consejo Directivo de dicho centro.

La asamblea, prevista para las dieciséis horas, contó con la presencia de más de 130 compañeros de nuestra ciudad y en la mesa estuvieron los compañeros Ricardo Andrade, Ángel D'Amico, Secretario de Previsión y Secretario Adjunto respectivamente de la Organización, y Carlos Medina Presidente del Centro de Jubilados y Pensionados.

Por unanimidad, los compañeros eligieron a su par Medina para que presidiera la Asamblea y Malavento y Palermo, fueron quienes tuvieron la responsabilidad de firmar las actas. Luego de esto, y poniendo a consideración la elección de seis compañeros para conformar la Junta Electoral, el compañero Luic, haciendo uso de la palabra, menciona su partici-

pación en la elección anterior y considerando los compañeros su invaluable experiencia en esa función, es el mismo Luic quien propone a los compañeros Miguel Ángel Palermo, Alberto Saccardi (de la delegación Balcarce), Jesús José García (de Dolores) y los compañeros/as Julia Irene Giaquinto, Roberto Acolla y Mario Raúl Filippetti de nuestra ciudad. De común acuerdo y por unanimidad, los presentes aprobaron a los compañeros citados quedando así conformada la Junta Electoral.

Una vez terminada la elección de las autoridades del comicio y previo a la lectura de los informes, el compañero Medina, agradeció a todos los compañeros presentes poniéndolos como ejemplo y orgullo del Centro de Jubilados. Quien se llevó un caluroso aplauso fue el Secretario de Previsión del Gremio, Ricardo Andrade en reconocimiento a su activa participación, en nombre de la Comisión Directiva, para con este centro, ya que «se ha sumado como uno más».



CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA

Se recuerda a todas/os las compañeras/os jubiladas/os y pensionadas/os que en los primeros días de septiembre debe presentarse certificado de supervivencia para ser presentado en la Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires de todos aquellos que perciben el beneficio de luz y gas, con fecha máxima de presentación al día 15 de septiembre.

Se les recuerda que quienes no lo presenten, dejarán de percibir el beneficio por el semestre completo.

Entregar en Secretaría de Previsión o Centro de Jubilados.

Por Comisión Directiva.

Ricardo Andrade

Secretario de Previsión y Actas

La **FeTERA-CTA** estuvo en el Encuentro Internacional sobre Derecho a la Energía en México.

Formación y Educación Energética, Tarifa Social, Movilización Social.

El Consejo de Administración de Derecho a la Energía se reunió en México entre el 29 y 31 de julio del corriente año.

Este encuentro, contó con una apretada agenda. El mismo sesionó en intensas jornadas de intercambios, balances, propuestas y discusión que fueron realizadas con un acuerdo de ayuda y colaboración con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

El 30 de julio en el Museo Nacional de Antropología e Historia de la ciudad de México, se llevó a cabo la Conferencia Internacional «La dimensión social de la energía» en el auditorio Jaime Torres Bodet.

El programa, que se desarrolló durante toda la jornada, contó con cuatro paneles y los siguientes temas:

Mesa 1:

PERSPECTIVAS ENERGETICAS MUNDIALES Y EN MEXICO

Intervienen: Ing. Jorge Chapa de la Torre, Luz y Fuerza del Centro (México); C. Philippe Peirat, GDF-Suez (Francia); C. Richard Perreault, Hydroquebec; Vicepresidente DAE (Québec, Canadá) y Lic. Manuel Bartlett Díaz, Ex Senador (México). Presenta: C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Interior SME

Mesa 2:

ENERGIA Y DESARROLLO SOCIAL, ASPECTOS SOCIALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE; POLÍTICAS ENERGETICAS NACIONALES Y SUPRANACIONALES; MODELOS ENERGETICOS, LA EMPRESA, LA ENERGÍA Y LAS PERSONAS

Intervienen: D. Julio Gambina (Argentina); Dra. Sarahi Angeles (México) y C. Fermín Paz, Secretario General DAE. Presenta: C. Pepino Cuevas Velásquez, Secretario de Fomento a la Salud SME

Mesa 3:

PROBLEMAS ENERGETICAS EN EL AREA LATINOAMERICANA Y CARIBE

Intervienen: C. Alfredo Jalife-Rahme (México); C. Agamenon Oliveira (Brasil); C. Rolando Condori Quispe (Perú) y C. José A. Almazán González (México). Presenta: D. Joel da Silva, Consejo de Administración DAE

Mesa 4:

LA FORMACION Y LA EDUCACION ENERGETICA, LA TARIFA SOCIAL, LA MOVILIZACION.

Intervienen: C. Roberto Esparza Flores, Presidente Municipal Tiahuelilpan, Edo de Hgo. (México); C. Ricardo Canece, DAE (Paraguay); C. José Rigane, DAE (Argentina) y C. Ricardo Castillo, DAE (Colombia). Presenta: C. Martine Peiret, Secretaria Adjunta DAE

Asociación Derecho a la Energía SOS



Informe del Presidente, Pierre Jean COULON.

- Situación internacional
- Situación energética
- Un diálogo mundial
- Un nuevo equipo al trabajo
- Una estructura reforzada
- Un buró consultado
- Un número más grande de administradores asociados
- Contactos con todos
- Reforzamiento de la organización
- Un ahondamiento de la red
- Acciones y proyectos dirigidos
- Una comunicación a profesionalizar
- Hacia la Asamblea General de 2010.

La dimensión social de la energía.

por Fermín Paz

Proyecto de Comunicación para DAE.

por José Rigane.

Organización y estructuración DAE en el nivel internacional, regional y local

Presentado por Fermín Paz.

- La organización de DAE.
- Nuestros problemas y las tareas que debemos afrontar
- Niveles de Representación y Gestión
- Propuestas de debate para una nueva estructuración y posterior sometimiento a la Asamblea General del 2010.

-Introducción:

- Asamblea General
- Consejo de Administración
- Secretariado.
- Buró.
- Organización Regional.
- Consejos Regionales
- Antenas locales

En la reunión del Consejo de Administración, del día 30 de julio, se presentaron diversos informes:

Primera reflexión sobre el acceso al agua, Primer debate

El agua para TODOS:
¿Por fin, aceptaremos el reto?
...y actuar?

El Foro Mundial del Agua (de México, en el 2006) marcó la importancia de la acción local para asegurar el acceso al agua y el saneamiento para todos.

El Foro Mundial del Agua (de Estambul, en el 2009) comportaba además la temática "logro de los objetivos del Milenio".

Pero, de un Foro al otro, las cifras se repiten incansablemente y dramáticamente:

Según la Naciones Unidas, en 2008:

- Hay aun mil millones de seres humanos privados de agua potable
- Dos mil quinientos millones que viven sin saneamiento de base.
- Cerca de dos millones de niños mueren cada año por razones de insalubridad del agua y deficiencia del saneamiento.

Algunos datos de referencia:

- Un habitante de Las Vegas, en EEUU, consume más de 700 litros de agua diarios;
- Un Europeo más de 200 litros;
- Un habitante de África del Norte, menos de 20 litros;
- Un habitante de Asia del sureste, menos de 30 litros.

Acción Social

Distinción Cubana a Judokas Argentinos

Recientemente fueron nombrados por la Federación Cubana de Artes Marciales **Honorables Maestros de la Amistad entre los pueblos de Cuba y Argentina** los Profesores de Judo Mtro. Antonio Gallina (Presidente de la Federación Metropolitana), Jorge Juri (Profesor de C.C. y Dep. Luz y Fuerza MdP) y Liliana Escudero Lee (Prof. de C.C.

y Dep. Luz y Fuerza y Directora Deportiva de la Regional Atlántica) recibiendo los Certificados que los acredita como tales.

En representación de la Federación Cubana y su presidente Mtro. Luis Armando Palacio, el Profesor Cubano Juan Prade Miranda expresó durante la entrega de los Certificados en el Instituto Cubano-Argentino:

«En nombre de los atletas y artistas marciales Cubanos las más sinceras felicitaciones por los logros y triunfos del deporte argentino, sabemos que todo lo que se hace en beneficio de la salud es poco y el Judo es un ejemplo de vida que hemos heredado de nuestros ancestros, también reconocemos el inmenso esfuerzo que se lleva a cabo por parte de las Instituciones por lo que como miembro representante de varias artes marciales de Cuba en la Argentina me sumo a esa tarea.»

Cabe destacar que los profesores Gallina, Juri y Escudero fueron los primeros argentinos en recibir esta distinción.



Obra Social

Prof. M. Luján



GIMNASIA PARA LA TERCERA EDAD

Encontrando su equilibrio físico y mental, para mejorar su salud.

- Actividades grupales recreativas
- Ejercicios aeróbicos
-

Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 10 hs.
Club del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

Agustín Tosco, Selección de Intervenciones

Sigue a la venta el libro de Isabel Rauber, con prólogo de José Rigane.

**Solicitalo en Secretaría Adjunta
al Cro. Angel D'amico.**

TODOS A ORGANIZAR EL BOICOT CONTRA LA DICTADURA MILITAR-EMPRESARIAL DE ROBERTO MICHELETTI

El 28 de junio del presente año, cuando la población hondureña se preparaba a participar en la Encuesta Popular sobre la instalación de una Cuarta Urna, en la cual se decidiría si se convoca o no a una Asamblea Constituyente, miles de efectivos militares secuestraron al Presidente Constitucional de la República, Manuel Zelaya Rosales y lo expulsaron hacia la vecina Costa Rica; ocuparon la Casa Presidencial, clausuraron violentamente todas las estaciones de radio y televisión independientes, persiguieron a los funcionarios del gobierno e implantaron un Estado de Sitio en todo el país.

De esa forma, se hizo efectivo un Golpe de Estado, que horas más tarde fue «legalizado» por el Congreso Nacional (asamblea legislativa), colocando en la Presidencia a Roberto Micheletti Bain, dirigente del mismo Partido político del Presidente Zelaya, mediante ridículos argumentos de que el gobernante depuesto había «renunciado». Esa versión fue desmentida por el mismo Presidente Zelaya, además de que el Congreso Nacional no tiene atribuciones constitucionales para separarlo de su cargo. Asimismo, se argumentó la existencia de una orden de captura sin que el Presidente fuera sometido a un juicio en el cual pudiera defenderse de las acusaciones que se le hacían.

Detrás del golpe se encuentran la cúpula empresarial, los cuatro partidos políticos de la burguesía (Partido Liberal, Partido Nacional, Partido Demócrata Cristiano y Partido Innovación y Unidad socialdemócrata), las cúpulas de las iglesias católica y evangélica, así como los dueños de los principales medios de comunicación. Todos ellos hicieron una alianza contrarrevolucionaria temiendo que la consulta popular del 28 de junio diera poder al pueblo y, en especial, a la clase obrera y al campesinado pobre, para iniciar la construcción de una nueva sociedad, donde los privilegios de clase de la burguesía y de los terratenientes fueran eliminados.

También es necesario decir que detrás de ese golpe de estado, esta la mano del Imperialismo norteamericano y de la ultraderecha latinoamericana, quienes lo ven como una oportunidad de frenar los avances de la izquierda en la región centroamericana y la influencia de la revolución venezolana, tras los recientes triunfos electorales del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador y del Frente Sandinista en Nicaragua.

Sin embargo, la respuesta del Pueblo hondureño no se hizo esperar desde la primera hora del golpe. Las masas populares se lanzaron a las calles, a conquistar las plazas públicas y a protestar en la Casa Presidencial (edificio sede del gobierno) en contra de miles de efectivos militares, armados con tanquetas, helicópteros, aviones y artillería pesada. Desde entonces, las masas populares salen TODOS LOS DIAS a la calle

desde hace un mes, a protestar, a ejecutar medidas de presión para derrocar al gobierno usurpador, realizando masivas movilizaciones, cortes de carreteras, toma de edificios públicos, etc. haciendo uso del Artículo 3 de nuestra Constitución Política que da derecho a la Insurrección Popular en caso de la imposición de un gobierno por la fuerza de las armas. Aunque esta lucha ha costado la vida de varios hondureños, asesinados por los militares, gracias a la misma el gobierno usurpador no ha logrado controlar la situación, ni derrotar a las masas y por tanto no ha logrado consolidarse como gobierno.

La máxima expresión organizativa de la resistencia popular es el «Frente Nacional contra el Golpe de Estado» que unifica a todas las expresiones sociales y políticas del movimiento popular y conduce el movimiento nacional hacia el derrocamiento de la dictadura. Este frente está constituido por organizaciones obreras, campesinas y populares en general, así como por los partidos y movimientos políticos de izquierda y centro que se han declarado en contra del golpe de estado.

La reacción internacional fue contundente desde el punto de vista diplomático: Salvo el régimen sionista de Israel, ningún otro país del mundo se atrevió a reconocer a la dictadura militar-empresarial impuesta en Honduras. Tanto la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el Grupo de Río, los países asociados al ALBA, entre otros, condenaron el golpe de estado, porque correctamente interpretan que se trata de un primer golpe a las de por sí limitadas democracias burguesas existentes en Latinoamérica, y que, de consolidarse, sentaría un precedente funesto para hacer retroceder las conquistas sociales y las libertades democráticas de los pueblos y trabajadores, proclive a ser imitado por las fuerzas más reaccionarias en otros países de la región y del mundo.

Sin embargo, esta reacción no ha pasado aún de declaraciones diplomáticas que, si bien son útiles, no son suficientes para golpear a la dictadura ni en lo económico, ni en lo militar.

El único gobierno que tuvo siempre una política ambigua respecto al gobierno usurpador, fue el gobierno norteamericano liderado por Barack Obama. Mientras declaraba reconocer al Gobierno del Presidente Manuel Zelaya como único presidente, dio visa a los emisarios de los golpistas para que estos ingresen a territorio norteamericano a hacer *lobby* a favor del golpe; no ha suspendido los principales programas de apoyo económico y militar en Honduras; no aplica el boicot comercial como en cambio si ha hecho contra Cuba, y se niega a declarar que se trata de un «Golpe de Estado». Más bien ha promovido una negociación entre el legítimo Presidente de los hondureños, Manuel Zelaya, con el dictador Micheletti, a través de un mediador: el Presidente

de Costa Rica, Oscar Arias.

Para el Frente Nacional contra el Golpe de Estado, la mediación del Presidente Arias es una estrategia del Departamento de Estado de los Estados Unidos para lograr cierto reconocimiento internacional al dictador Micheletti, dilatar en el tiempo la salida al conflicto para que el movimiento de resistencia se desgaste y someter al Presidente Zelaya a condicionamientos inaceptables ante su eventual reinstalación en el poder, a fin de que abandone las reivindicaciones políticas que han motivado la movilización popular, como son la lucha por una Asamblea Constituyente y por el castigo a los culpables del golpe. Por consiguiente, el Frente Nacional contra el Golpe de Estado, solo acepta una reinstalación inmediata, segura e incondicional del Presidente Zelaya a su cargo.

La clase obrera hondureña, que desde el principio respondió activamente a la resistencia popular, organizó para la tercera semana una movilización unificada con sus propios métodos de lucha: la Huelga general y la toma de los centros de trabajo, comenzando con un paro general de 48 horas de las tres centrales sindicales del país (CUTH, CGT y CTH) los pasados días 23 y 24 de julio, que se ha repetido el 30 y 31 del mismo mes. En solidaridad los compañeros de organizaciones populares de El Salvador y Nicaragua hicieron cortes en las aduanas para impedir el ingreso y salida de mercadería a Honduras. Inmediatamente las asociaciones empresariales de Honduras y Centroamérica, que son solidarias con los usurpadores, pusieron el grito en el cielo porque dicho boicot implica pérdidas millonarias para sus empresas. Eso significa que la huelga y el boicot comercial son armas efectivas para desgastar las bases económicas de los golpistas, más que las declaraciones formales.

Por todo lo anterior, el Frente Nacional contra el Golpe de Estado hace un llamamiento a las organizaciones representativas de la clase obrera mundial para que organicen y ejecuten una solidaridad militante con la clase obrera y con el pueblo de Honduras, realizando acciones de boicot a todos los productos que entran y salen a puertos hondureños, a fin de asfixiar económicamente a la dictadura; a hacer manifestaciones de repudio a la dictadura enfrente de las embajadas de Honduras y de los Estados Unidos; a hacer actos políticos culturales en solidaridad con la lucha del pueblo hondureño; y en general a ejecutar cuanta acción fortalezca la lucha del pueblo hondureño y su clase obrera para sacudirnos este régimen opresor y alcanzar una nueva sociedad.

**SOLO LA UNIDAD MUNDIAL DE LA
CLASE OBRERA DERROTARA EL
EXPERIMENTO FASCISTA
EN HONDURAS**

jubileosur@wamani.apc.org
www.jubileosuramericas.org
www.jubileesouth.org

En defensa de la Soberanía, de la Paz y de la Democracia en América Latina

Frente al anuncio de la instalación de una nueva base militar estadounidense en territorio colombiano la **Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur**, en representación de las centrales sindicales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, declara:

Esa medida significará la ampliación de la presencia militar de Estados Unidos en Colombia, donde ya funcionan siete bases militares y varias estaciones de radares estadounidenses, tornándose una amenaza a la paz y estabilidad del continente y nueva agresión a la soberanía de Latinoamérica.

Estamos de acuerdo con el tono de condena adoptado por la mayoría de los y las Presidentes y Jefes de Estado presentes a la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNA SUR) Quito, Ecuador, 10 de agosto de 2009 y esperamos que la reunión extraordinaria de UNASUR, convocada para el próximo 28 de agosto en Bariloche, Argentina, profundice el tema y apruebe una condena muy firme del hecho.

Así como la gran mayoría de nuestras sociedades, rechazamos cualquier tipo de injerencia militar o política exter-

na, como también condenamos las políticas nacionales que puedan llevar a la militarización del territorio latinoamericano. En ese sentido llamamos a nuestros Gobiernos, a rechazar, en la próxima reunión de UNASUR - así como en otros foros que se considere pertinente - todas y cualquier iniciativa de rearme que afecte a la seguridad y estabilidad política de toda la región;

Reclamamos que los y las Presidentes y Jefes de Estado profundicen la construcción de la UNASUR y definan un ámbito propio para el tratamiento de problemas que se refieran a los temas de Defensa, de preservación de la Paz

y de garantía de nuestra soberanía.

Manifestamos nuestro repudio a la política de represión que ha instaurado el Gobierno de Colombia y al avance del nefasto Plan Colombia, instrumento al servicio de los intereses políticos y económicos de los Estados Unidos, que aleja la posibilidad de dar solución al problema del narcotráfico y ha instaurado un espiral de violencia que provoca miles de muertes y promueve prácticas atentatorias contra los derechos humanos.

Y con la misma fuerza y vehemencia renovamos nuestra condena al Golpe de Estado

que se ha llevado a cabo en Honduras y esperamos que nuestros gobiernos no solo aumenten la presión contra el ilegítimo gobierno de Honduras, como también hagan un llamado a todos los gobiernos de los países de las Américas adopten medidas enérgicas y efectivas contra los golpistas, logrando que se cumplan las decisiones de la OEA para el reestablecimiento del Estado de Derecho Constitucional democrático, lo que requiere en primer lugar el pronto retorno del Presidente José Manuel Zelaya.

COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL CONO SUR (C.C.S.C.S.) CGT- Argentina - CTA – Argentina CUT- Brasil - UGT- Brasil - Força Sindical – Brasil - CTB – Brasil - CGTB – Brasil - CUT – Paraguay - CUT-A – Paraguay PIT/CNT – Uruguay - CUT – Chile

Argentina: «Comenzar un Bicentenario sin Hambre. Esa es la medida no sólo de nuestro patriotismo, sino también la de nuestros sueños.»

Bicentenario sin hambre.

Víctor de Gennaro - *Secretario de Relaciones Institucionales de la CTA.*

(APE 08.06.09). Estamos viviendo los prolegómenos del Bicentenario de la Revolución de Mayo. Se alzan distintas voces y propuestas para enmarcar los objetivos fundamentales de aquel acontecimiento. Una y otra vez nos sacuden con frases altisonantes y enervadas intentando sacarnos lo mejor de nuestro patriotismo, tratando de sintetizar en alguna consigna la causa esencial de la Patria.

Debo confesar que por más vueltas y vueltas que le dé a esta cuestión en mi pensamiento, sólo me conmueve la idea fuerza que nos permita disputar el futuro. Y no habrá futuro si no entendemos la existencia de la Patria misma en la vida de nuestros pibes.

Millones de chicos viven en la pobreza y miles de ellos mueren de hambre por año en un país donde sobre comida, y no sólo constituye una inmoralidad, una irracionalidad, sino que es la causa del enriquecimiento de pocos y la sumisión de muchos.

Esa catástrofe social se suma a la larga lista de niños mutilados por la secuelas de la desnutrición, el paco, o la aplicación sistemática del gatillo fácil, entre otros tantos y sofisticados métodos de dominación, perpetrados desde el poder para seguir apropiándose de todos los bienes naturales que insaciablemente e impunemente saquean desde hace más de quinientos años.

Por eso, y después de definir que el hambre es un crimen como la prioridad de las prioridades determinadas en el Encuentro Nacional hacia una Constituyente Social en la Argentina celebrado en Jujuy el 24 y 25 de octubre de 2008, compromiso refrendado el último 12 de diciembre cuando llenamos la Plaza de Mayo para abrazar a los Chicos del Pueblo, sólo me surge una consigna que sintetiza en su exacta dimensión lo que tenemos que hacer para rendir culto a los pioneros de la Patria: Bicentenario sin Hambre.

He allí el principal problema que afecta a nuestro pueblo y degrada a la Nación. Basta de engañarnos, recursos financieros hay y sobran. Aprobando la Asignación Universal por Hijo de \$300 se termina con el hambre en nuestro país. Se acabaría, además, con la discriminación de millones de chicos que no cobran ningún subsidio simplemente porque las patronales, con la complicidad del Gobierno, mantienen el trabajo en negro y la precariedad laboral.

El costo total de esta medida sería de 39.200 millones de pesos anuales. Si se le descuenta la recaudación por la aplicación del IVA producto del aumento del consumo popular, pues este dinero no irá a engrosar la fuga de capitales ni el juego financiero, sino a paliar las necesidades más urgentes, el costo rondaría, subestimando aquella recuperación, los 24.382 millones de pesos. Más o menos 7.000 millones de dólares.

Estamos hablando del 2,2% de Producto Bruto Interno, o sea nada. Así de simple. Así de claro.

Si lo comparamos con lo que fue el Gasto Público consolidado del 2008, o sea el total de gastos que realizan el Gobierno Nacional, los gobiernos provinciales, y los municipales, es sólo el equivalente al 5,9%, o apenas un poco más del 10% del gasto del Gobierno Nacional. Si hubiera voluntad política para terminar con el hambre, se podrían evitar miles de muertes inocentes sacrificadas en el altar de la codicia, la inescrupulosidad y la escandalosa concentración económica. Si se lo compara con el PBI de las 200 firmas más grandes del país, la medida que estamos promoviendo representa sólo el 10,2%, y menos de la mitad de los subsidios y préstamos que recibieron las principales empresas del país durante 2008.

Es apenas el 4% del consumo privado de la Argentina; el 32% de la fuga de capitales del 2008; el 15% de las reservas del Banco Central, y el 38,6% de lo que se va a pagar por la deuda externa presupuestada para el 2009. Es menos del 3% de lo que se llevarán las empresas mineras transnacionales de los siete proyectos más importantes que tiene en curso, entre ellos los de Veladero y Pascua Lama.

El hambre está planificada con todas sus consecuencias. Por eso eliminarlo es la prioridad de las prioridades.

Comenzar un Bicentenario sin Hambre. Esa es la medida no sólo de nuestro patriotismo, sino también la de nuestros sueños.



Festejo del Día del Niño

El sábado 15 de agosto pasado, festejamos nuevamente el Día del Niño.

En esta ocasión la fiesta se realizó en las instalaciones del zoológico de Batán y la organización fue pensada entre Luz y fuerza Mar del Plata y la Asociación Bancaria de nuestra ciudad.

Los colectivos, repletos de nuestros chicos, partieron desde nuestra sede y de la de la Bancaria a las 14hrs. Llenos de alegría y desbordados de expectativas ante el festejo.

Como es de imaginar, al arribar el transporte al jardín zoológico, todas las instalaciones se pintaron de alegría con los pequeños invitados quienes acompañados por sus papás disfrutaron del paseo mi-

rando los animalitos y la función de títeres. También, los mas osados se dejaron pintar las caritas con graciosos dibujos multicolor, para mas tarde disfrutar del fabuloso inflable que hizo las delicias de los agasajados. Entre un juego y otro, los chicos con una hermosa sonrisa en sus caras, degustaron los panchos que los compañeros prepararon y mas tarde, sus ojos curiosos, miraban las bolsitas que a cada uno se le entregó con el presente de su día.

Nuestro gremio, estuvo representado por Ariel Spada y Flia, Martín Marolla, Gabriel Luic y Mario Torres, quienes junto a los compañeros de La Bancaria en todo momento estuvieron supervisando y trabajando para que todo el festejo saliera a la perfección.



«Una noticia buena y una mala... La buena, tenemos un profeta en nuestra tierra, la mala: es Luis Barrionuevo» (aforismo implicado)

En un año el patrimonio de los Kirchner creció 158%

Pasaron de tener 17 a 46 millones de pesos. Desde 2003, la riqueza del matrimonio presidencial se multiplicó por siete.

(Diario Crítica de la Argentina 24/07/09)

Basural: enterrarán alimentos para que la gente no los coma

Medio Ambiente tomó esta medida porque en el predio de La Bebida mucha gente consume la comida tirada.

A diario en el basurero de Rivadavia se repite una postal angustiante: muchas personas revuelven las montañas de basura para rescatar restos de alimentos, sucios y en mal estado, y comérselos. Y los protagonistas son los propios cirujas que trabajan en el lugar. Aprovechan la ocasión para alimentarse con los restos de comida que vienen junto a los residuos que descargan tanto los camiones municipales de diferentes departamentos como los contratados por los grandes supermercados. Ante esta situación, el subsecretario de Medio Ambiente, Raúl Tello, contó a Diario de Cuyo que ya tomó las primeras medidas para «solucionar en parte este problema»: desde la semana que viene enterrarán los restos de alimentos ni bien sean descargados en el predio, para evitar que la gente los coma.

(Diario de Cuyo, San Juan 30/07/09)

(APe).- Cuando Martín Karadagián venció a la Momia tuve una de las crisis más severas en toda mi vida. Las reflexiones sobre lo impensable que leí décadas después tuvieron en esos amargos momentos su evidencia más brutal. La Momia, que amaba a los niños muy tiernamente, se desplomó por el efecto de los «cortitos» de Martín aplicados en su columna dorsal. Recién entonces comprendí que el talón de Aquiles es un universal de la cultura, y quizá marque para siempre la tragedia de nuestro ser castrado. De todos modos, no podía aceptar esa derrota, demasiado dolorosa para ser real. Décadas después, alguien diría que perdió por poquito. Sin conocer el aforismo implicado que señala que «la diferen-

cia entre poco y nada es mucho». Es cierto: la Momia había perdido por poquito pero ese poquito la había desplomado en la lona del ring. Cuando llegó el momento oportuno, porque las situaciones de intenso dolor a veces no son aptas para aceptar verdades, mi santa madre me aclaró, ante mi asombro, que en realidad estaba todo arreglado, que el catch era así, y que karadagián era el dueño de todo y por eso siempre iba a ganar. No puedo describir mi perplejidad. La sensación de estafa era tan grande, tan insoportable, que por una semana mi depresión empeoró. Sin embargo, fue mi primer comprobación que la verdad nos hace libres. Con una simplicidad que le agradezco, mi madre me mostró que siempre de lo que se tra-

ta es de quién es el dueño, o dicho de otra y de la misma manera, quién tiene el poder. Y quién lo quiera obtener, para entonces tenerlo, aunque sepa que alguien se lo va a quitar. Gobierno no es poder, pero ayuda. A veces se acercan, y me parece que demasiado. Las fortunas personales, siguiendo los lineamientos de nuestro Profeta, no se hacen trabajando. O sea trabajando con el sudor de la propia frente. Por eso no perdona las molestias porque no están trabajando para usted. Están trabajando para ellos. Y los Ellos, como en la eterna historieta El Eternauta, son saqueadores. La clase política en realidad es una casta, y además tiende a constituirse en una **corporación multi partidaria**, que construye simultáneamente, **empobrecimiento lí-**



cito y enriquecimiento ilícito.

Para ser justos, esta circunstancia va más allá de nombres y apellidos. No deja de ser lamentable que para recordar ejemplos de honestidad total (política y económica) haya que recurrir al Dr. Illia, que fue denostado con una campaña destituyente de brutal intensidad. Las consecuencias del **empobrecimiento lícito**, o al menos una de las más trágicas, es el hambre, la peor de las epidemias. Raúl Tello, un héroe de la posmodernidad, ha inventado una forma de solucionar los problemas: entierra la comida para que los cirujas no la coman. Fiel a la corporación partidaria, no importa el partido político que sea, desde su cargo preserva el medio ambiente. Con la lógica de los cementerios: entierra aquello que podría traer problemas. Supera (por algo es funcionario) la lógica de la cultura represora de barrer bajo la alfombra. Ahora mete bajo la tierra. Supongo que cuando los cirujas comiencen a sentir los efectos de las audaces medidas ambientalistas de Tello, optarán meterse dentro de la tierra y quizá sobrevivan como topos. O ratas. Para el insólito funcionario, eso es una manera de «solucionar en parte el problema». ¿Me quedo más tranquilo? Por cierto que no. En estos tiempos, la ansiedad es un derecho y la angustia una consecuencia inevitable.

Martin Karadagián sigue siendo gobierno y poder.

Aunque en su versión posmo se llama El Gran Cuñado. En ese ring se encuentran viejos luchadores con nuevas y promisorias figuras. Esa gran usina del catch político que es la televisión inventa triunfadores y decreta perdedores. Nadie puede saber cuál es la diferencia entre la persona y su deformación caricaturizada. Con toda seguridad, la caricatura tiene más intención de voto que la verdadera imagen, el **vero ícono**. Un triunfo absoluto del catch en la política es la obsesión por la gobernabilidad. Es la imagen de gobernar, para que la democracia representativa no pierda rating. Por eso se convoca a un diálogo para el consenso a los mejores luchadores. Desfilan el indio Comanche, Ararat, el ancho Peucelle, el gran Carloto, Benito Durante, etc, etc. Pero la convocatoria sigue funcionando. Al menos, cada dos años, el ritual de la cofradía del santo voto se moviliza. Se bendice, con más o menos conciencia, la estafa y el saqueo. Los indicadores absolutos son el hambre, la salud pública a la deriva y la educación colapsada. Pero lo único que importa preservar es la santa madre gobernabilidad. Así funciona la lógica del catch.

Recuperado de la derrota de la Momia, tengo que admitir que todavía espero que aparezca el Caballero Rojo a imponer justicia



Mons. Enrique Angelelli

(1976 - 4 de Agosto - 2009)

«Sepan que no se construye una nueva sociedad, con la molicie, la superficialidad, el aburguesamiento de la vida, la desorientación como sistema de vida. Uds. son el signo de la vida, del camino, del futuro, de las cosas permanentes que hay que llevar y de las cosas caducas que hay que dejar. No vendan nunca el grito de rebeldía por un plato de lentejas, ni por complicaciones anónimas...»

Frase de Mons. Enrique Angelelli (nacido en Córdoba el 17/07/23 y asesinado en La Rioja 04/08/76), clausurando un congreso de Jóvenes riojanos.

Citado en el libro «Angelelli, su vida» de Luis Miguel Baronetto

ORGULLO DE JUBILADOS

Cuando el 10/08 nos comunica nuestro Secretario de Previsión (Ricardo Andrade) que por los graves problemas que estaban sucediendo en nuestra delegación de Balcarce se movilizaría el 12/08 todo el gremio, y que nos invitaba a sumarnos, los miembros de C.D. del Centro de Jubilados que nos encontrábamos presentes, no tuvimos ninguna duda, el gremio nos necesitaba y había que movilizar, por lo tanto nos comunicamos con nuestros compañeros jubilados balcarceños, para conjuntamente con los demás jubilados de otras delegaciones juntarnos todos en Balcarce, para decirles a nuestros compañeros en lucha **ACÁ ESTAMOS PRESENTES**.

El 12/08 a primera hora hubo que desenfundar nuestras Banderas del Centro de Jubilados, tomarse las pastillas para la presión y para la artritis, hacer un pequeño precalentamiento y acomodo de huesos, y sumarse en los micros a los compañeros de C.D. sindical y activos para partir rumbo a Balcarce.

Ya en viaje, entre mate y mate y alguna factura, comenzamos a revivir otros momentos de nuestras luchas, compartiendo con todos esta nueva prueba.

¡Y qué emocionante fue arribar a casi la rotonda de Balcarce donde ya se encontraba la larga fila de micros que había transportado a los compañeros provenientes de todas las delegaciones! ¡Qué hermosa sensación de **UNIDAD Y SOLIDARIDAD** fue ver las camperas de **CLYFEMA**, **EDEA**, **CALP** y de todas las demás cooperativas integrantes de nuestro gremio, copando la Ruta 226, con las banderas al viento, escuchando la sagrada música que siempre nos acompaña, ejecutada por eximios maestros de los bombos y de los redoblantes!

¡Qué gratificante fue fundirnos en abrazos con nuestras queridas

compañeras de siempre, con los compañeros jubilados y también con compañeros aún en actividad (pero más viejitos) y toda esa nueva generación de compañeros jóvenes presente!

Luego permanecemos en la ruta, informando y volanteando a quienes transitaban a marcha lenta y no se molestaban por la pequeña interrupción que provocábamos, porque todo fue ejecutado con la mayor prudencia, el mayor respeto, la mayor educación, características de toda la vida de nuestra organización.

Después, volvimos a partir hacia el centro de la ciudad donde se realizó el acto principal, comenzando con lecturas de documentos y adhesiones por parte de nuestro compañero Secretario Gremial Axel Zárate, cediendo la palabra al compañero delegado de Balcarce Marcos Marchetti, quien con visible emoción agradeció la presencia y la movilización del gremio y con palabras firmes y contundentes, sintetizó quiénes son los delincuentes en Balcarce, y quiénes resistirían sin claudicaciones, los cómplices de Capital Federal. Luego fue invitado a vertir sus conceptos el compañero Secretario General de la CTA Provincia de Buenos Aires Hugo "Cachorro" Godoy, quien destacó el accionar del gremio y convocó a nacionalizar el conflicto para evitar la reiteración de estos hechos. Finalmente, y para cerrar el acto, hizo uso de la palabra nuestro Secretario General José Rigane, quien con la claridad de siempre, puso blanco sobre negro, recorriendo causas y efectos de cada uno de los participantes y responsables de este conflicto.

Y nuevamente a los micros para el regreso, pasando por la cooperativa (oficinas administrativas) pudiéndose observar en su frente la infantería traída desde Mar del Plata para defender a los mafiosos, quedando ahí paraditos como policías de

juguete ante el paso orgulloso de Luz y Fuerza Mar del Plata. Una última parada en el edificio de Guardia y Redes para saludar y confortar a los compañeros que permanecían tomando la cooperativa y luego sí, a la ruta y a casa, pero con toda la esperanza de siempre.

Dos días después, la justicia esperada y el fin de la medida de fuerza; una Secretaria de Trabajo (Dra. Noemí Rial) que justifica su aberrante y cómplice Resolución, aduciendo un "ERROR INVOLUNTARIO", corrigiéndolo con una nueva Resolución dando lugar a que los funcionarios de la cooperativa depusieran su posición (solos, sin la compañía de sus secuaces) en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, siendo recomendable que piensen en su renuncia a la cooperativa para el bien de la ciudad de Balcarce.

SR. ADOBATTI: USTED YA ES MUY VIEJO PARA TENER OTRA OPORTUNIDAD. NO LA MERECE Y DIGAMOS QUE PERDIÓ EL TREN, Y SÓLO LE RESTA REZAR (SI SABE) PARA SALVARSE.

DIRIGENTES DE LA FATLyF: ARTÍFICES DE LA MAFIA DEL PODER (PODER DESTILAR MALDAD, DAÑO, VENGANZA; Y PODER PARA ADUEÑARSE DE LOS APORTES DE LOS TRABAJADORES), ¡QUÉ TRISTE PARA LA HISTORIA DE LA GRANDE FATLyF QUE FORJARON NUESTROS MAYORES!

PSEUDO DIRIGENTES DEL PSEUDO SINDICATO LUZ Y FUERZA PUEYRREDON: ¡QUÉ TRISTE ROL ELIGIERON PARA SUS VIDAS, SÓLO EL "SÍ PAPÁ, SALVÁME PAPÁ, CUIDÁME PAPÁ".

¡QUE PENA!.. ¡NINGUNO DE USTEDES PODRÁ SENTIR JAMÁS EL ORGULLO QUE SENTIMOS QUIENES NACIMOS Y SOMOS SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA!